



C Á M A R A D E
DIPUTADOS
LXV LEGISLATURA

Diario de los Debates

ÓRGANO OFICIAL DE LA CÁMARA DE DIPUTADOS
DEL CONGRESO DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS

Segundo Periodo de Sesiones Ordinarias del Tercer Año de Ejercicio

Director General de Crónica y Gaceta Parlamentaria Gilberto Becerril Olivares	Presidenta Diputada Marcela Guerra Castillo	Directora del Diario de los Debates Eugenia García Gómez
Año III	Ciudad de México, miércoles 14 de febrero de 2024	Sesión 5

SESIÓN SEMIPRESENCIAL

SUMARIO

ASISTENCIA	13
ORDEN DEL DÍA	13
INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA	
De conformidad con el acuerdo aprobado por esta soberanía, y con el propósito de preservar e impulsar el desarrollo de las lenguas indígenas nacionales, se otorga el uso de la tribuna a:	
-La ciudadana Cladys Antonio Cruz, quien se expresa en lengua náhuatl.	22
ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR	23
COMUNICACIONES OFICIALES	
De la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del estado de Oaxaca, con la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación a la contratación de avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.	29

SOLICITUD DE LICENCIA

Del diputado Victoriano Wences Real, del PT, se recibió solicitud de licencia para separarse de su cargo como diputado federal. **Aprobada, comuníquese y llámese al suplente.** 30

EFEMÉRIDES**CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRÁINZAR**

Para referirse a la efeméride, en nombre de su grupo parlamentario, hacen uso de la tribuna:

-La diputada Fabiola Rafael Dircio, del PRD. 31

-El diputado Álvaro Jiménez Canale, de MC. 32

-El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del PT. 32

-El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo, del PVEM. 33

-La diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del PRI. 34

-La diputada Adela Ramos Juárez, del PAN. 35

-El diputado Alfredo Torres Hernández, de Morena. 36

CON MOTIVO DEL NATALICIO DE DON MIGUEL RAMOS ARIZPE

La presidenta de la Mesa Directiva, diputada Marcela Guerra Castillo, dirige un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de don Miguel Ramos Arizpe. 37

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO**LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL**

El siguiente punto del orden del día, es la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima. 38

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la voz:

-El diputado Jaime Martínez López, de Morena. 38

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 39

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	39
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	39
 LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.	40
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:	
-El diputado José Antonio Zapata Meraz, del PAN.	40
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	41
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	41
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	41
 LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE	
A discusión, del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos.	41
No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	42
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	42
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	42

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

A discusión, el dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. 42

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del PVEM. 42

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 43

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 43

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V, del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. . 43

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo. 43

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la palabra:

-La diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del PT. 43

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 44

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. . 44

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 45

SE DECLARA EL 24 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL TEQUILA

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año como Día Nacional del Tequila. 45

Para referirse al dictamen, se expresan:

-El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, de MC. 45

-La diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del PRI, vía telemática, quien es promovente.	46
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	47
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	47
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año como Día Nacional del Tequila. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	47
SE DECLARA EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL SÍNDROME DEL RETT	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año como el Día de la Atención Oportuna del Síndrome del Rett.	47
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, hace uso de la tribuna:	
-La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda, del PRD.	47
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	48
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	48
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año como el Día de Atención Oportuna al Síndrome de Rett. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	48
LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.	48
Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, se pronuncia:	
-La diputada Claudia Tello Espinosa, de Morena.	48
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	49
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	49

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 50

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 50

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Ejecutivo federal, para sus efectos constitucionales. 50

SE DECLARA EL 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO DÍA DEL BOLE-RO MEXICANO

A discusión, el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año como Día del Bolero Mexicano.

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, participa:

-La diputada Amalia Dolores García Medina, de MC.

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 51

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto.

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año como Día del Bolero Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 52

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

A discusión, el dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

Para referirse al dictamen, hace uso de la voz:

-La diputada Yolis Jiménez Ramírez, de Morena. 52

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 53

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 53

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 53

CÓDIGO PENAL FEDERAL

A discusión, el dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 del Código Penal Federal. 54

No habiendo oradores registrados, en votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 54

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 54

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 54

LEY FEDERAL DE DERECHOS

A discusión, el dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos. 54

Para referirse al dictamen, en su calidad de promovente, interviene:

-El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, de Morena. 54

La Presidencia solicita a la Secretaría dar lectura a una **propuesta de modificación remitida por la diputada Ana Elizabeth Ayala Leyva, del Grupo Parlamentario de Morena. Se acepta. Intégrese al dictamen.** 55

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 55

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 55

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 56

LEY GENERAL DE SALUD

A discusión, el dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud, en materia de salud visual. 56

Para referirse al dictamen, hace uso de la palabra:

-El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del PAN. 56

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 57

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 57

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud, en materia de salud visual. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales. 57

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

A discusión, el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. 57

Para referirse al dictamen, se expresan:

-La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, de MC. 58

-La diputada Celestina Castillo Secundino, de Morena. 59

-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, vía telemática. 59

En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular. 61

La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. 61

Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Ins-

tituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	61
 LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género.	61
Para referirse al dictamen, participa:	
-La diputada Lilia Aguilar Gil, del PT, vía telemática.	61
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	62
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	62
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	63
 LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL	
A discusión, el dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa. .	63
Para referirse al dictamen, hace uso de la tribuna:	
-El diputado Saúl Hernández Hernández, de Morena.	63
En votación económica, se considera suficientemente discutido en lo general y en lo particular.	64
La Presidencia instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico y la plataforma digital para la votación en lo general y en lo particular del proyecto de decreto. .	64
Se aprueba, en lo general y en lo particular, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.	64

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria. 64

CLAUSURA Y CITA 64

RESUMEN DE LOS TRABAJOS 65

DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN. 66

VOTACIONES

De conformidad con lo que dispone el Reglamento de la Cámara de Diputados, se publican las votaciones de los dictámenes:

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima (en lo general y en lo particular). 69

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal (en lo general y en lo particular). 74

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos (en lo general y en lo particular).. 79

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable (en lo general y en lo particular).. 84

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo (en lo general y en lo particular).. 89

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año como Día Nacional del Tequila (en lo general y en lo particular). 94

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año como Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett (en lo general y en lo particular). 99

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables (en lo general y en lo particular).	104
De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad (en lo general y en lo particular).	109
De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año como Día del Bolero Mexicano (en lo general y en lo particular).	114
De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para prevenir y eliminar la discriminación, en materia de discriminación racial (en lo general y en lo particular).	119
De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 del Código Penal Federal (en lo general y en lo particular).	124
De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos (en lo general y en lo particular).	129
De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud, en materia de salud visual (en lo general y en lo particular).	134
De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores (en lo general y en lo particular).	139
De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género (en lo general y en lo particular).	144
De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, en materia de armonización legislativa (en lo general y en lo particular).	149

**Presidencia de la diputada
Marcela Guerra Castillo**

ASISTENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Solicito a la Secretaría que haga del conocimiento el resultado del cómputo de asistencia de diputadas y diputados.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Señora presidenta, se tienen registrados 392 diputadas y diputados, por lo tanto, hay quórum.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 11:21 horas): Gracias, diputada secretaria. Se abre la sesión ordinaria del miércoles 14 de febrero del año en curso, 2024, en modalidad semipresencial.

ORDEN DEL DÍA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Por instrucciones de la Presidencia, en votación económica se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al orden del día. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la LXV Legislatura.

Orden del día**Miércoles 14 de febrero de 2024****Intervención desde la tribuna en lengua indígena**

De la ciudadana Cladys Antonio Cruz, hablante de lengua náhuatl.

Acta de la sesión anterior**Comunicaciones oficiales****De la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado de Oaxaca**

Remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados con relación a la contratación de avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes con químicos.

Solicitud de licencia de diputado**Acuerdo de los órganos de gobierno****Efemérides**

Con motivo de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, a cargo de los grupos parlamentarios.

Con motivo del natalicio de don Miguel Ramos Arizpe.

Dictámenes a discusión

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos.

De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año, como Día Nacional del Tequila.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año como el Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett.

De la Comisión de Pesca, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

De la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año, como Día del Bolero Mexicano.

De la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

De la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 del Código Penal Federal.

De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos.

De la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores.

De la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género

De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se adiciona una fracción IX Bis al artículo 423 de la Ley Federal del Trabajo.

De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa.

Iniciativas

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Asociaciones Público Privadas, de la Ley Federal del Presupuesto y Responsabilidad Hacendaria y de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionadas con las Mismas, en materia de planeación, programación, presupuestación y ejecución del gasto de las obras públicas y de los servicios, a cargo de la diputada Alejandra Pani Barragán, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 65 de la Ley General de Sociedades Cooperativas, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 35 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas de la Federación, a cargo de la diputada Lidia García Anaya, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones a la Ley Federal de Protección de Datos Personales en Posesión de los Particulares, a cargo de la diputada Lidia Pérez Bárcenas, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 261 del Reglamento de la Cámara de Diputados, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 273 de la Ley Federal de Protección a la Propiedad Industrial, a cargo del diputado Ismael Brito Mazariegos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 173, 173 Bis y 173 Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por las diputa-

das Susana Prieto Terrazas y Adriana Bustamante Castellanos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 123 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 3o. y 64 Bis de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Martha Rosa Morales Romero, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 34 y 139 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Nancy Yadira Santiago Marcos, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 6o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 2o. y 3o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 56 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Reyna Celeste Ascencio Ortega, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona un artículo 29 Bis a la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Manuel Alejandro Robles Gómez, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 3o. de la Ley General para la Detección Oportuna del Cáncer en la Infancia y la Adolescencia, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley de Asistencia Social, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 53 y 54 de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano, suscrita por la diputada Cecilia Anunciación Patrón Laviada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 17 de la Ley Federal de Declaración Especial de Ausencia para Personas Desaparecidas, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 42 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, suscrita por los diputados Gerardo Peña Flores, Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 387 del Código Penal Federal, suscrita por el diputado Gerardo Peña Flores y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 10 y 46 Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de segunda vuelta para el cargo del Presidente de la República, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 156 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 43 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 186 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley Federal de Responsabilidad Patrimonial del Estado, en materia de actualización en sus referencias, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona el artículo 210 de la Ley del Seguro Social y adiciona el artículo 4o. de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado, suscrita por el diputado Oscar Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 107 de la Ley de Migración, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 64 Bis 1 de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, suscrita por la diputada Berenice Montes Estrada y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 87 de la Ley de Vivienda, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 72 Bis de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Daniela Soraya Álvarez Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para el Control del Tabaco, en materia de regulación de vapeadores, suscrita por el diputado Éctor Jaime Ramírez Barba y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 28 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, suscrita por la diputada Krishna Karina Romero Velázquez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 3o. Ter de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 25, 28 y 148 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, suscrita por la diputada Carolina Beauregard Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 152 de la Ley del Instituto de Seguridad Social para las Fuerzas Armadas Mexicanas, suscrita por la diputada Itzel Josefina Balderas Hernández y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de deducción de medicamentos adquiridos en farmacias, suscrita por la diputada Leticia Zepeda Martínez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 13 de la Ley General para la Atención y Protección a Personas con la Condición del Espectro Autista, suscrita por la diputada Margarita Ester Zavala Gómez del Campo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Instituciones y Procedimientos Electorales, para incorporar exámenes de control, confianza, polígrafo y toxicológicos a candidatos, a cargo de la diputada Laura Lorena Haro Ramírez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que expide la Ley de la Empresa Productiva del Estado Fertilizantes para el Bienestar, a cargo del diputado Jesús

Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 7 Bis y 13 Bis de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 26, 35 y 35 Bis de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma, adiciona y deroga los artículos 26, 41 y 41 Ter de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 151 de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 35 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 52 de la Ley de Instituciones de Crédito, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 5 de marzo de cada año como Día Nacional del Circo, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 74 de la Ley General de Responsabilidades Administrativas, a cargo del diputado José Alejandro Aguilar López, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

De decreto por el que se declara el 1o. del mes de julio de cada año como Día Nacional de la Banda de Música Sinaloense de Tumbora, a cargo del diputado Jesús Fernando García Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 39 de la Ley Orgánica del Congreso General de los Estados Unidos Mexicanos, a

cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 2o. y 3o. de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo del diputado María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 125 de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, a cargo de la diputada María de Jesús Páez Güereca, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Agraria, en materia de facultades y obligaciones de ejidatarios, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley Federal del Trabajo, a cargo de la diputada Lilia Aguilar Gil, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 6o. de la Ley para Determinar el Valor de la Unidad de Medida y Actualización, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 9o., 14 Bis 5 y 45 de la Ley de Aguas Nacionales, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de Ley de Vivienda, de la Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano y de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, en materia de paneles solares en viviendas, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 40 de la Ley de Coordinación Fiscal, a cargo del diputado Alfredo Femat Bañuelos, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 24 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las Mismas, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 34 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, a cargo del diputado Victoriano Wences Real, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Nacional de Procedimientos Penales y del Código Penal Federal, en materia de actualización de multas, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 368 Bis y 368 Ter del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General para la Prevención Social de la Violencia y la Delincuencia, en materia de participación de autoridades de la Ciudad de México, a cargo de la diputada Araceli Celestino Rosas, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma el artículo 42 la Ley General de Educación, en materia de educación inicial, a cargo del diputado Shirley Guadalupe Vázquez Romero, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 15 y 298 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo del diputado Leobardo Alcántara Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Ana Laura Bernal Camarena, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 1o. y 33 de la Ley de Amparo, Reglamentaria de los Artículos 103 y 107 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo de la diputada Marisela Garduño Garduño, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma los artículos 139 del Código Nacional de Procedimientos Penales y 28 de la Ley General de Acceso de

las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, a cargo de la diputada María Guadalupe Román Ávila, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 6o. y 7o. de la Ley de Asociaciones Religiosas y Culto Público, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona los artículos 99 y 163 de la Ley Federal del Derecho de Autor, a cargo de la diputada Marisol García Segura, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 41 de la Ley del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado y 84 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Bruno Blancas Mercado, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 64 de la Ley General de Salud, a cargo de la diputada Susana Cano González, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 2o. A de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 3o. de la Ley del Impuesto al Valor Agregado, a cargo de la diputada Martha Robles Ortiz, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma el artículo 8o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, a cargo del diputado Esteban Bautista Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 20 y 23 de la Ley para Regular las Sociedades de Información Crediticia, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 180 de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 82 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma los artículos 1o., 14 Bis 5 y 14 Bis 6 de la Ley de Aguas Nacionales, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley del Impuesto Especial sobre Producción y Servicios, en materia de incremento al IEPS por bebidas alcohólicas, suscrita por la diputada Gina Gerardina Campuzano González y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona los artículos 13, 16 y 30 de la Ley General de Educación, suscrita por el diputado Héctor Israel Castillo Olivares y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 11 de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, suscrita por diputados integrantes del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad, en materia de apoyos financieros, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Que reforma y adiciona el artículo 25 de la Ley General de Partidos Políticos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley Aduanera, de la Ley del Impuesto al Valor Agregado y de la Ley del Impuesto Sobre la Renta, en materia de incentivos fiscales en la adquisición de vehículos eléctricos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción.

Que reforma y adiciona los artículos 95 y 98 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Oscar de Jesús Almaraz Smer y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, suscrita por la diputada Carmen Rocío González Alonso y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 418 Bis al Código Civil Federal, suscrita por la diputada María Teresa Castell de Oro Palacios y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones a la Ley Orgánica del Poder Judicial de la Federación, a cargo de la diputada Nélida Ivonne Sabrina Díaz Tejeda, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma y adiciona el artículo 218 de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión, a cargo de la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 203 del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que reforma el artículo 209 Bis del Código Penal Federal, a cargo de la diputada Ma. de Jesús Aguirre Maldonado, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que adiciona al artículo 5o. de la Ley de Protección y Defensa al Usuario de Servicios Financieros, a cargo del diputado Luis Arturo González Cruz, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona el artículo 5o. de la Ley General de Derechos Lingüísticos de los Pueblos Indígenas, a cargo de la diputada Ciria Yamile Salomón Durán, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 132 de la Ley Federal del Trabajo y 30 de la Ley General de Educación, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona el artículo 225 del Código Penal Federal, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona los artículos 132 y 134 de la Ley Federal del Trabajo, a cargo del diputado Luis Enrique Martínez Ventura, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones del Código Civil Federal y del Código Federal de Procedimientos Ci-

viles, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, de la Ley del Seguro Social, de la Ley Federal del Trabajo y de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, en materia de bonos de transporte para las personas trabajadoras, a cargo de la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 58 de la Ley del Servicio Postal Mexicano, a cargo de la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma y adiciona el artículo 61 de la Ley General de Salud, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 21 de la Ley de Obras Públicas y Servicios Relacionados con las mismas, a cargo del diputado Oscar Octavio Moguel Ballado, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley de Adquisiciones, Arrendamientos y Servicios del Sector Público, del Código de Comercio, de la Ley para el Desarrollo de la Competitividad de la Micro, Pequeña y Mediana Empresa, y de la Ley Federal de Procedimiento Contencioso Administrativo, en materia de pronto pago a proveedores, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano.

Que reforma el artículo 96 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de integración de la SCJN, a cargo de la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática.

Que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud y de la Ley de los Institutos Nacionales de Salud, para restituir el Seguro Popular, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 41 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma diversas disposiciones de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, en materia de protección social y jurídica de policías y miembros de corporaciones de seguridad y justicia, suscrita por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que adiciona diversas disposiciones del Código Penal Federal, en materia de aumento de penas por comercialización del agua, suscrita por la diputada María Guadalupe Román Ávila y diputados integrantes del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, en materia de lineamientos de políticas públicas para el fomento y promoción del uso de inteligencia artificial, a cargo del diputado Miguel Torruco Garza, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma los artículos 218 y 219 de la Ley del Seguro Social, a cargo del diputado Alejandro Carvajal Hidalgo, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que adiciona el artículo 5o. de la Ley de los Derechos de las Personas Adultas Mayores, a cargo del diputado Steve Esteban del Razo Montiel, del Grupo Parlamentario de Morena.

Que reforma y adiciona el artículo 44 de la Ley del Servicio Exterior Mexicano, en materia de apoyo a los mexicanos residentes en el extranjero, suscrita por la diputada Ana Laura Valenzuela Sánchez y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 81 de la Ley Sobre el Contrato de Seguro, suscrita por el diputado Mario Gerardo Riestra Piña y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona el artículo 4o. de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Miguel Ángel Varela Pinedo y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes, suscrita por diputadas y diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Que reforma el artículo 12 de la Ley General de Comunicación Social, a cargo de la diputada Norma Angélica Aceves García, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Que deroga la fracción IV del artículo 420 Bis y adiciona un artículo 420 Bis 1 al Código Penal Federal, a cargo del diputado Javier López Casarín, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura Física y Deporte, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 19, 98 y 100 de la Ley General para la Prevención y Gestión Integral de los Residuos, a cargo del diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Que reforma y adiciona los artículos 1o., 5o. y 20 de la Ley Federal de los Trabajadores al Servicio del Estado, Reglamentaria del Apartado B del Artículo 123 Constitucional, a cargo de la diputada Margarita García García, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General en materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación, a cargo de la diputada Ana Karina Rojo Pimentel, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Proposiciones

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas autoridades, a garantizar la seguridad y la legalidad del proceso electoral 2024, a cargo de la diputada Carmen Patricia Armendáriz Guerra, del Grupo Parlamentario de Morena.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la ASF, a la SFP y al Órgano Interno de Control del SPR, a informar a la opinión pública sobre el avance en el cumplimiento a las observaciones resultado de las auditorías de obra pública del Sistema Público de Radiodifusión del Estado Mexicano, a cargo del diputado Luis Mendoza Acevedo, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat y a la Profepa, a cumplir con sus obligaciones ambientales e implementar las acciones necesarias para que los zoológicos y parques en nuestro país garanticen el cuidado de todos los animales y evitar el maltrato animal, a cargo del diputado Mario Gerardo Riestra Piña, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y del Estado de México, a difundir el estado en el que se encuentra el sistema Cutzamala, así como la estrategia a corto, mediano y largo plazo que se prevé para atender el problema de desbaste de agua en el Valle de México, a cargo de la diputada Ana Lilia Herrera Anzaldo, del Grupo Parlamentario de Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y demás instancias competentes, a implementar acciones y programas específicos para la atención de la leucemia linfoblástica aguda en menores de edad, suscrito por diputados integrantes del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades, a establecer los mecanismos para la coordinación con los gobiernos estatales, municipales y alcaldías en un programa emergente para prevenir y atender la próxima temporada de estiaje severa, así como atenuar las consecuencias negativas derivadas de la escasez de recursos hídricos, a cargo del diputado Javier López Casarín, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Semarnat, y a los gobiernos de las entidades federativas a implementar las acciones para establecer criterios y especificaciones técnicas para la separación, clasificación, recolección selectiva y almacenamiento de los residuos en el país, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a distintas autoridades federales, de la CDMX y de la Alcaldía Álvaro Obregón, a canalizar recursos extraordinarios para la evaluación del riesgo y el establecimiento de un plan de respuesta y atención de emergencias derivadas de la actividad geológica atípica en la denominada falla Plateros-Mixcoac, a cargo del diputado Javier López Casarín, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno del Estado de Puebla, a llevar a cabo las acciones y acuerdos necesarios a efecto de instrumentar un Sistema Digital Único de Consulta, Denuncia e Información de Seguridad Pública, a cargo del diputado Juan Carlos Natale López, del Grupo Parlamentario Verde Ecologista de México.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a diversas dependencias, a implementar las acciones necesarias para conservar el área natural protegida de Cuatro Ciénegas, Coahuila, a cargo del diputado Brígido Ramiro Moreno Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta al Gobierno federal y al Gobierno de Guerrero, a realizar acciones necesarias y urgentes para garantizar en dicha entidad, la generación y perseveración del orden público y la paz social, a cargo de la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Grupo Parlamentario de la Revolución Democrática.

Con punto de acuerdo por el que se exhorta a la Secretaría de Bienestar, a realizar la Estadística Nacional de Cooperativas en México para recabar la estadística nacional de las sociedades cooperativas en el territorio nacional, suscrita por diputados integrantes de la Comisión de Economía Social y Fomento del Cooperativismo.

Efemérides

Con motivo del día 14 de febrero, conmemoración de los 28 años de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, a cargo del diputado Alfredo Torres Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena.»

INTERVENCIÓN DESDE LA TRIBUNA EN LENGUA INDÍGENA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, en el marco de la iniciativa Las lenguas toman la tribuna, la Cámara de Diputados le da la bienvenida a la ciudadana Cladys Antonio Cruz, hablante de la lengua náhuatl, quien es originaria de Tetlalpan, municipio de Chapulhuacán, en el estado de Hidalgo, y es licenciada en derecho por la Universidad Intercultural, campus Tamazunchale, y actualmente se desempeña como asistente de despacho en el municipio de Tamazunchale y tiene la palabra hasta por cinco minutos.

La ciudadana Cladys Antonio Cruz (Habla en náhuatl): Buen día. ¿Qué se nos viene a la mente cuando hablamos de cultura indígena? Tal vez para muchos se imaginarán, pero muy pocos lo entenderán, hablar de cultura indígena es hablar de pueblos indígenas, de grupos sociales y culturales distintos, que poseen su propia forma de convivencia. Son accesos a las lenguas originarias, la danza, la música, las fiestas, las tradiciones y a una gran riqueza ancestral.

En épocas anteriores, las culturas y tradiciones se veían más representadas en unión con la familia, con nuestros seres queridos, tenían un sentido más común, en donde nuestros padres lo representaban como algo muy importante de cierta manera, así lo era.

En lo que hoy en día vemos es, cómo los jóvenes lo representan de diferente manera, no dejando atrás la tradición, pero sí la cultura en sí. Por eso, con base a ello, nuestras costumbres y tradiciones se pierden día con día, ya que no le damos la misma importancia, preguntándonos ¿por qué lo hacemos? En que nos favorece a nosotros como personas.

Sin embargo, hay mucho de qué hablar, de lo bello que es si todo volviera a ser como antes, como nuestros padres nos hicieron ver, de una manera diferente cada cultura, cada tradición de las fiestas que se celebraban en nuestra comunidad o municipio.

Una parte muy importante de esto es que, como jóvenes debemos seguir nuestras culturas y tradiciones, hablar nuestra lengua materna náhuatl, llevar a cabo cada fecha importante como es el xantolo, el día 12 de diciembre que se celebra a la virgen de Guadalupe, la navidad, el bailar el huapango, son parte de nuestras tradiciones, que, como pueblos indígenas, no dejemos que una moda venga a reemplazar estas bonitas tradiciones que son parte de nuestra cultura. Muchas Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias y agradecemos ampliamente la presencia de la ciudadana Cladys Antonio Cruz.

Y quiero resaltar que lo que ella hace, un llamado, Cladys, a que es una parte muy importante de cómo los jóvenes deben de seguir las culturas y tradiciones para hablar la lengua materna náhuatl y así llevar a cabo cada fecha importante en las comunidades y seguir preservando, como es el xantolo. Gracias por este mensaje que nos llama a seguir preservando nuestras culturas y lenguas originarias.

ACTA DE LA SESIÓN ANTERIOR

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Consulte la Secretaría a la asamblea en votación económica, si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si se dispensa la lectura al acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa. Se dispensa la lectura.

«Acta de la sesión presencial de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, celebrada el martes trece de febrero de dos mil veinticuatro, correspondiente al segundo periodo de sesiones ordinarias del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

En el Palacio Legislativo de San Lázaro en la capital de los Estados Unidos Mexicanos, sede de la Cámara de Diputados del Congreso de la Unión, con una asistencia de trescientos sesenta diputadas y diputados, a las doce horas con cincuenta y tres minutos del martes trece de febrero de dos mil veinticuatro, la Presidencia declara abierta la sesión.

La Presidencia informa a la Asamblea el sensible fallecimiento de la ciudadana Flor de María Pedraza Aguilera, quien fuera diputada federal del Partido Acción Nacional en la Sexagésima Segunda Legislatura, impulsora de la reforma al Centro de Estudios para el Adelanto de las Mujeres y la Equidad de Género, por lo que, a nombre de la Mesa Directiva, envía sus condolencias a familiares, amigos y compañeros de bancada, asimismo invita a la Asamblea ponerse de pie y guardar un minuto de silencio en su memoria.

(Se guardó un minuto de silencio)

Lectura del orden del día.

La Presidencia informa a la Asamblea que el orden del día de la presente sesión, se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria, mismo que contiene los asuntos a tratar el día de hoy.

Intervención desde la Tribuna en lengua indígena.

En el marco de la promoción y desarrollo de las lenguas indígenas, se concede el uso de la Tribuna, a la ciudadana Maricela Téllez Jiménez, hablante de la lengua náhuatl.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a una delegación de ciudadanos parlamentarios de la República de Austria, integrantes del Grupo Bilateral para México y Centroamérica del Consejo Nacional de Austria, acompañados por la excelentísima señora Elisabeth Kehrer, embajadora de esa nación en México, quienes participaron en una reunión de trabajo con integrantes de la Comisión de Relaciones Exteriores, presidida por el diputado Alfredo Femat Bañuelos.

Lectura y aprobación del acta de la sesión anterior.

La Presidencia, de conformidad a lo establecido en el artículo noventa y seis del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría consultar a la Asamblea si se dispensa la lectura del acta de la sesión anterior, toda vez que se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. En votación económica, se dispensa su lectura, y no habiendo oradores registrados, de la misma manera, se aprueba.

Comunicaciones.

Se da cuenta con Comunicaciones Oficiales:

a) De la diputada Yessenia Leticia Olua González, de Morena, por la que solicita el retiro de iniciativa con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos ocho y diecinueve de la Ley de Vertimientos en las Zonas Marinas Mexicanas, la cual se encuentra publicada en la Gaceta Parlamentaria. Se tiene por retirada, actualícense los registros parlamentarios.

b) De la Cámara de Senadores, por las que remite:

- Acuerdo de la Junta de Coordinación Política por el que se establece el calendario de sesiones para el segundo periodo ordinario del tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura.

- Acuerdo en relación con su Mesa Directiva por el que la senadora Claudia Edith Anaya Mota, causa baja como secretaria.

- Oficio por el que informa la designación como representantes titular y suplente del Grupo Parlamentario del Partido de la Revolución Democrática, ante el Consejo General del Instituto Nacional Electoral, a los senadores Christian Gregorio Díaz Carrasco y Antonio García Co-nejo.

De enterado.

c) De la Secretaría de Gobernación, por las que remite:

- Copias de las evaluaciones de impacto presupuestario emitidos por la Secretaría de Hacienda y Crédito Público, a las siguientes iniciativas con proyecto de decreto, que remitió el presidente de la República, licenciado Andrés Manuel López Obrador, el pasado cinco de febrero de dos mil veinticuatro, a saber:

–Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia electoral.

–Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de reforma al Poder Judicial; y

–Por el que se reforman, adicionan y derogan diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de austeridad republicana y remuneraciones de personas públicas.

De enterado. Se turnan a las comisiones correspondientes, para su conocimiento y atención, e inténgrense en los expedientes respectivos.

- Contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, en relación con la actividad pesquera en las inmediaciones de las instalaciones petroleras de la Sonda de Campeche. Se turna a la Comisión de Pesca, para su conocimiento.

d) De la Secretaría de Salud del Estado de Chiapas, por la que remite contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, por el que se exhorta a la Secretaría de Salud y a sus homólogas en las treinta y dos entidades federativas, a realizar una mayor implementación de unidades de cuidados paliativos. Se turna a la Comisión de Salud, para su conocimiento.

Solicitud de licencia.

Por instrucciones de la Presidencia, la Secretaría da cuenta a la Asamblea con el oficio del diputado Horacio Fernández Castillo, de Movimiento Ciudadano, por el que solicita licencia para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el Décimo Distrito Electoral del estado de Jalisco, a partir del trece de febrero y hasta el veintiséis de abril del año en curso. En votación económica, se aprueba. Comuníquese y llámese al suplente.

Toma de protesta de legisladoras.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentran a las puertas del Salón de Sesiones, la ciudadana y el ciudadano:

- Karina Isabel Garivo Sánchez, diputada federal electa en la Tercera Circunscripción Plurinominal; y
- Álvaro Jiménez Canale, diputado federal electo en el Décimo Distrito Electoral del estado de Jalisco;

Acto seguido, designa una comisión para que los acompañen al interior del Recinto Legislativo, rinden protesta de ley y entran en funciones.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a alumnos de la Universidad Regional Integral del municipio de Tequila, estado de Jalisco, invitados por el diputado Gustavo Macías Zambrano, del Partido Acción Nacional.

Efemérides.

El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo del Septuagésimo Séptimo Aniversario del reconocimiento de las mujeres a votar y ser votadas en el ámbito municipal.

La Presidencia concede el uso de la palabra, para referirse al tema, a las diputadas y diputado: María Macarena Chávez Flores, del Partido de la Revolución Democrática; Mirza Flores Gómez, de Movimiento Ciudadano; María Rosete, del Partido del Trabajo; Juan González Lima, del Partido Verde Ecologista de México; Norma Graciela Treviño Badillo, del Partido Revolucionario Institucional; Ana Laura Sánchez Velázquez, del Partido Acción Nacional; y

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a docentes del nivel medio superior de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos, quienes conmemoran el Octogésimo Quinto Aniversario de la Preparatoria número uno, invitados por la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano.

Noemí Salazar López, de Morena.

Presentación de iniciativas.

El siguiente punto del orden del día es la presentación de iniciativas con proyecto de decreto, en consecuencia, se concede el uso de la palabra a las diputadas y diputados:

- Esther Berenice Martínez Díaz, de Morena, que reforma los artículos cuatrocientos veintidós, cuatrocientos veintitrés, y adiciona un artículo cuatrocientos veintitrés Bis al Código Civil Federal.

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritz Almazán Burgos**

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Paulina Rubio Fernández, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos sesenta y seis, y sesenta y siete de la Ley General de Protección Civil, en materia de desastres naturales. Se turna a la Comisión de Protección Civil y Prevención de Desastres, para dictamen.

La Presidencia da la bienvenida a este Salón de Sesiones, a ciudadanos del estado de Tlaxcala, provenientes de Los Ángeles, California, invitados por el diputado José Alejandro Aguilar López, del Partido del Trabajo.

- Mariana Erandi Nassar Piñeyro, del Partido Revolucionario Institucional, que adiciona un artículo doscientos uno Ter al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- José Antonio García García, de Morena, que adiciona el artículo diecinueve de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Jesús Fernando García Hernández, del Partido del Trabajo, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Salud, y del Código Penal Federal, con el propósito de diferenciar y delimitar el ejercicio de la cirugía plástica y reconstructiva, así como de la cirugía estética o cosmética. Se turna a las Comisiones Unidas de Salud, y de Justicia, para dictamen.

- Andrés Pintos Caballero, de Movimiento Ciudadano, que reforma el artículo ciento once de la Ley General de Equilibrio Ecológico y Protección al Ambiente. Se turna a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen.

- Gabriela Sodi, del Partido de la Revolución Democrática, que reforma los artículos cuatro, y setenta y tres de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen, y a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para opinión.

- Ma. Cristina Vargas Osnaya, de Morena, por el que se declara el trece de octubre como Día Nacional de la Salud Pública. Se turna a la Comisión de Gobernación y Población, para dictamen.

- Martha Nabetse Arellano Reyes, de Morena, que reforma los artículos trescientos treinta y cinco, y trescientos treinta y seis del Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Héctor Israel Castillo Olivares, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General del Equilibrio Ecológico y la Protección al Ambiente, de la Ley de la Agencia Nacional de Seguridad Industrial y de Protección al Medio Ambiente del Sector Hidrocarburos, y de la Ley de Petróleos Mexicanos, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada.

**Presidencia de la diputada
Joanna Alejandra Felipe Torres**

Se turna a las Comisiones Unidas de Medio Ambiente y Recursos Naturales, y de Energía, para dictamen.

- Marco Antonio Mendoza Bustamante, que reforma el artículo cuatro de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, suscrita por el diputado Rubén Ig-

nacio Moreira Valdez, ambos del Partido Revolucionario Institucional. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Armando Corona Arvizu, de Morena, que adiciona un artículo sesenta y dos Bis a la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Cecilia Anunciación Patrón Laviada, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo ciento setenta de la Ley Federal del Trabajo, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, para dictamen.

- Bruno Blancas Mercado, de Morena, que reforma diversas disposiciones de la Ley Agraria, y de la Ley Orgánica de los Tribunales Agrarios, en materia de tiempo de duración de los juicios agrarios. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Gerardo Peña Flores, del Partido Acción Nacional, que adiciona el artículo ochenta y cuatro de la Ley General del Sistema Nacional de Seguridad Pública, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Seguridad Ciudadana, para dictamen.

- Jorge Ángel Sibaja Mendoza, de Morena, que reforma y adiciona el artículo cincuenta de la Ley General de los Derechos de Niñas, Niños y Adolescentes. Se turna a la Comisión de Derechos de la Niñez y Adolescencia, para dictamen.

- María Magdalena Olivia Esquivel Nava, de Morena, quien presenta dos iniciativas: la primera que reforma el artículo cinco de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia, y la segunda que reforma el artículo veinte Bis de la Ley General de Acceso de las Mujeres a una Vida Libre de Violencia. Se turnan ambas iniciativas a la Comisión de Igualdad de Género, para dictamen.

Acuerdos de órganos de gobierno.

La Presidencia informa a la Asamblea que se encuentra publicado en la Gaceta Parlamentaria y disponible en los monitores de las curules, el Acuerdo de los Grupos Parlamentarios relativo a la integración en las secretarías de la mesa

directiva para el tercer año de ejercicio de la Sexagésima Quinta Legislatura, e instruye a la Secretaría se dé lectura a los resolutivos.

La Presidencia, de conformidad con lo dispuesto en el artículo ciento cuarenta y cuatro, numeral dos, del Reglamento de la Cámara de Diputados, instruye a la Secretaría abrir el sistema electrónico de votación para el registro de votación hasta por cinco minutos, para que las diputadas y diputados, procedan a la votación del Acuerdo.

En votación nominal, por treientos treinta y dos votos a favor, y tres en contra, se aprueba, por mayoría calificada, el Acuerdo. Comuníquese.

En consecuencia, se designa a la diputada Karina Isabel Garivo Sánchez, para que ejerza el cargo de secretaria de la Mesa Directiva de esta Soberanía, a partir de esta fecha y hasta la conclusión del Tercer Año de Ejercicio de la presente Legislatura. Acto seguido, rinde protesta de ley y entra en funciones.

Presidencia de la diputada Blanca María del Socorro Alcalá Ruiz

Se continúa con la presentación de iniciativas.

- Kevin Angelo Aguilar Piña, que reforma el artículo diez de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, suscrita por el diputado Juan Luis Carrillo Soberanis, ambos del Partido Verde Ecologista de México. Se turna a la Comisión de Pesca, para dictamen.

- Román Cifuentes Negrete, del Partido Acción Nacional, que expide la Ley General de Acceso al Agua, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Recursos Hidráulicos, Agua Potable y Saneamiento, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Yericó Abramo Masso, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma, adiciona y deroga diversas disposiciones de la Ley General de Salud, en materia de salud mental y adicciones. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- Ciria Yamile Salomón Durán, del Partido Verde Ecologista de México, que reforma y adiciona los artículos setenta y tres, y setenta y cinco de la Ley Federal de Protección del Patrimonio Cultural de los Pueblos y Comu-

nidades Indígenas y Afromexicanas. Se turna a la Comisión de Pueblos Indígenas y Afromexicanos, para dictamen.

- Amalia Dolores García Medina, de Movimiento Ciudadano, que reforma los artículos cinco y seis de la Ley Federal de Defensoría Pública.

Desde su curul, interviene la diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz, de Movimiento Ciudadano, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa de la diputada García Medina.

Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

- Javier Huerta Jurado, de Morena, para inscribir con letras de oro en el Muro de Honor del Palacio Legislativo de San Lázaro Universidad Autónoma Metropolitana. Se turna a la Comisión de Régimen, Reglamentos y Prácticas Parlamentarias, para dictamen.

Desde su curul, interviene la diputada Elizabeth Pérez Valdez, del Partido de la Revolución Democrática, para solicitar a la Presidencia, adherirse a la iniciativa del diputado Huerta Jurado.

- Elizabeth Pérez Valdez, que adiciona los artículos cincuenta y uno Bis, y sesenta y siete de la Ley General de Movilidad y Seguridad Vial, suscrita por el diputado Héctor Chávez Ruiz, ambos del Partido de la Revolución Democrática. Se turna a la Comisión de Movilidad, para dictamen.

- Martha Robles Ortíz, de Morena, que reforma el artículo doscientos noventa y nueve de la Ley Federal de Telecomunicaciones y Radiodifusión. Se turna a la Comisión de Comunicaciones y Transportes, para dictamen.

- Brenda Ramiro Alejo, de Morena, que adiciona el artículo setenta y cinco de la Ley General de Salud. Se turna a la Comisión de Salud, para dictamen.

- José Antonio Zapata Meraz, del Partido Acción Nacional, que reforma el artículo ciento cincuenta y uno de la Ley del Impuesto sobre la Renta, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Sue Ellen Bernal Bolnik, del Partido Revolucionario Institucional, que reforma y adiciona diversas disposiciones de la Ley General de Cultura y Derechos Culturales, y de la Ley General de Educación. Se turna a las Comisiones Unidas de Cultura y Cinematografía, y de Educación, para dictamen.

- Antolín Guerrero Márquez, de Morena, que reforma el artículo cuarenta y siete de la Ley Agraria. Se turna a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, para dictamen.

- Yesenia Galarza Castro, del Partido Acción Nacional, que reforma y adiciona los artículos veintinueve, y ochenta y tres del Código Fiscal de la Federación, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a la Comisión de Hacienda y Crédito Público, para dictamen.

- Otoniel García Montiel, de Morena, que expide la Ley Federal de Conservación, Protección y Manejo Sustentable del Maguey. Se turna a las Comisiones Unidas de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, y de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para dictamen, y a la Comisión de Presupuesto y Cuenta Pública, para opinión.

- Genoveva Huerta Villegas, del Partido Acción Nacional, que deroga diversas disposiciones de la Ley de la Guardia Nacional, suscrita por diversos legisladores integrantes de su bancada. Se turna a las Comisiones Unidas de Seguridad Ciudadana, y de Defensa Nacional, para dictamen.

- Merary Villegas Sánchez, de Morena, que adiciona el artículo ciento veintitrés de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos. Se turna a la Comisión de Puntos Constitucionales, para dictamen.

- Miguel Ángel Pérez Navarrete, de Morena, que adiciona un artículo cuatrocientos treinta al Código Penal Federal. Se turna a la Comisión de Justicia, para dictamen.

Declaratoria de publicidad de dictámenes.

El siguiente punto del orden del día es la declaratoria de publicidad de dictámenes con proyecto de decreto, en consecuencia, la Secretaría informa a la Asamblea que se encuentran publicados en la Gaceta Parlamentaria, los siguientes:

a) De la Comisión de Gobernación y Población, por el que se adiciona el inciso e) a la fracción quinta del artículo treinta de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima.

b) De la Comisión de Justicia, por el que se reforma el artículo quince del Código Penal Federal.

c) De la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria:

- Por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia del fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos.

- Por el que se reforma la fracción quinta del artículo cincuenta y seis de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable.

d) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo ochocientos cuarenta y siete de la Ley Federal del Trabajo.

e) De la Comisión de Gobernación y Población:

- Por el que se declara el veinticuatro de julio de cada año, como Día Nacional del Tequila

- Por el que se declara el diecisiete de octubre de cada año como el Día de la Atención Oportuna del Síndrome de Rett.

- Por el que se declara el veinticinco de agosto de cada año, como Día del Bolero Mexicano.

f) De la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, por el que se reforma la fracción dos del artículo siete, y la fracción dos del artículo veintiuno de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad.

g) De la Comisión de Derechos Humanos, por el que se adicionan las fracciones treinta y dos Bis, treinta y dos Ter, y treinta y dos Quáter al artículo nueve de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación.

h) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforma el artículo setenta y cuatro Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal.

i) De la Comisión de Pesca, por el que se reforma la fracción treinta y tres del artículo ocho de la Ley General de Pesca y Acuacultura Sustentables.

j) De la Comisión de Salud, por el que se reforma y adiciona el artículo ciento trece de la Ley General de Salud.

k) De la Comisión de Hacienda y Crédito Público, por el que se reforma el segundo párrafo del artículo doscientos treinta y dos - A de la Ley Federal de Derechos.

l) De la Comisión de Trabajo y Previsión Social, por el que se adiciona una fracción nueve Bis al artículo cuatrocientos veintitrés de la Ley Federal del Trabajo.

m) De la Comisión de Comunicaciones y Transportes, por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa.

En términos del artículo ochenta y siete del Reglamento de la Cámara de Diputados, se cumple con el requisito de claratoria de publicidad.

Turno a comisiones de las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo.

La Presidencia informa a la Asamblea que, en términos de los artículos cien y ciento dos del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones con punto de acuerdo contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

Clausura de la sesión.

La Presidencia levanta la sesión a las diecisiete horas con treinta y un minutos, y cita para la próxima que tendrá lugar, el día de mañana miércoles catorce de febrero de dos mil veinticuatro, a las once horas, en modalidad semipresencial, precisando que el registro de asistencia estará disponible a partir de las nueve horas, por medio de la aplicación instalada en los teléfonos móviles y en las tabletas de las curules de las y los legisladores.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputada secretaria. Consulte ahora la Secretaría si es de aprobarse el acta de la sesión anterior.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez:

En votación económica, se pregunta a la asamblea si se aprueba el acta de la sesión anterior. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobada el acta.

COMUNICACIONES OFICIALES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continúe la Secretaría, estamos sobre ya, el apartado de comunicaciones oficiales, señor secretario diputado.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Se recibió de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del estado de Oaxaca, contestación a punto de acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados, con relación a la contratación de avionetas para inhibir las lluvias por bombardeo de nubes en químicos.

«Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado de Oaxaca.

Diputada Karla Yuritz Almazán Burgos, vicepresidenta de la Mesa Directiva de la Cámara de Diputados.— Presente.

Distinguida Diputada:

Con fundamento en lo dispuesto por los artículos 29, primer párrafo, y 49, fracción XXVIII, de la Ley Orgánica del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca; 14, fracciones I, II y 27, fracción V, del Reglamento Interno de la Consejería Jurídica del Gobierno del Estado; en atención al oficio citado al rubro, me permito adjuntar lo siguiente:

- Copia simple del oficio número CEABIEN/UJ/0162/2023, suscrito por el jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar.

Por lo anterior, amablemente solicito tenga al titular del Poder Ejecutivo del Estado de Oaxaca, cumpliendo en tiempo y forma con el exhorto contenido en el oficio DGPL-II-72285.

Sin otro particular, le reitero mi más alta y distinguida consideración.

Atentamente

Tlaxiactac de Cabrera, Oaxaca, a 9 de enero de 2024.— Licenciado Juan Carlos Bravo Agüero (rúbrica), subconsejero de Normativa y de Consulta de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del gobierno del Estado.»

«Consejería Jurídica y Asistencia Legal del Estado de Oaxaca.

Licenciado Juan Carlos Bravo Agüero, subconsejero de Normativa y Consulta de la Consejería Jurídica y Asistencia Legal del gobierno del Estado.— Presente.

Por instrucciones del licenciado Neftalí Amigdael López Hernández, director general de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar, en mi carácter de jefe de la Unidad Jurídica, en términos de los artículos 47, 48 y 49 de la Ley de Agua Potable y Alcantarillado del Estado de Oaxaca, 14 Bis de la Ley de Entidades Paraestatales del Estado de Oaxaca, 1, 2, 15 y demás relativos del Reglamento Interno de la Comisión Estatal del Agua, en atención a la solicitud de información mediante oficio número CJALEO/SNC/0562-11/2023, de fecha 14 de noviembre del presente año, respecto al acuerdo aprobado por la Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión, de fecha 26 de abril de 2023 que textualmente dice:

”**Segundo.** La Cámara de Diputados del honorable Congreso de la Unión exhorta respetuosamente al Gobierno del Estado de Oaxaca a investigar si se han registrado en el territorio del estado afectaciones por la realización de prácticas que tengan como propósito modificar el ciclo hidrológico natural en las fases de condensación y precipitación, y en su caso, se ejerzan las acciones legales que correspondan, haciendo públicos los resultados”

Al respecto, me permito informarle que la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar es un organismo público descentralizado del Gobierno del Estado, con personalidad jurídica y patrimonio propios, domiciliado en la capital estatal, misma que tiene por objeto ejecutar las políticas del Gobierno del Estado en la coordinación del Sistema Estatal de Agua Potable y Alcantarillado, coordinar la creación de los organismos operadores que manejan o manejarán los sistemas de agua potable y alcantarillado, incluyendo el saneamiento en la entidad, asesorar, auxiliar y prestar servicios de apoyo y asis-

tencia técnica o administrativa a los organismos operadores y dentro de sus atribuciones se encuentra el promover el tratamiento de aguas residuales y el reúso de las mismas, el manejo de lodos, y la potabilización del agua, en el ámbito de su competencia, asesorar, auxiliar y dar asistencia técnica en los aspectos administrativos, operativos y financieros a los organismos operadores, así como prestarles los servicios de apoyo que le soliciten, constituir a los organismos operadores descentralizados de carácter estatal y organizarlos para que actúen con las atribuciones y competencia que la presente ley otorga a los organismos operadores, cuando preste directamente, en forma transitoria, los servicios públicos de agua potable y alcantarillado en alguno de los municipios de la entidad, a falta de organismo operador municipal o intermunicipal, o cuando así se convenga con los ayuntamientos respectivos. Por lo cual esta Comisión no cuenta con registros de afectaciones por la realización de prácticas que tengan el propósito modificar el ciclo hidrológico natural en las fases de condensación y precipitación.

Sin otro particular, le envió un cordial saludo.

Atentamente

Tlalixtac de Cabrera, Oaxaca, a 24 de noviembre de 2023.— Licenciado Arturo Valentino Cruz Jacinto (rúbrica), jefe de la Unidad Jurídica de la Comisión Estatal del Agua para el Bienestar del Estado de Oaxaca.»

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Túrnese a la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales, para su conocimiento.

SOLICITUD DE LICENCIA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Proceda ahora la Secretaría a dar cuenta con la solicitud de licencia del diputado Victoriano Wences Real.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: «Escudo Nacional de los Estados Unidos Mexicanos.— Cámara de Diputados.— LXV Legislatura.

Diputada Marcela Guerra Castillo, presidenta de la Mesa Directiva de la honorable Cámara de Diputados.— Presente.

Victoriano Wences Real, diputado federal a la LXV Legislatura de la H. Cámara de Diputados, por el V distrito del estado de Guerrero e integrante del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo; con fundamento en lo dispuesto en el artículo 62 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, así como los artículos 6, fracción XVI; 12, numeral 1, fracción III; y 13, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados, expongo:

Que, por motivo de mi postulación como candidato a presidente municipal, en el proceso electoral local ordinario 2023-2024 del estado de Guerrero, y toda vez que la norma local electoral establece como requisito la separación del cargo 90 días antes de la jornada electoral, solicito por su conducto se dé trámite a la licencia por tiempo indefinido al cargo de elección popular que ostento, con efectos a partir del día 1 de marzo de 2024.

Asimismo, manifiesto mi conformidad de prescindir de las prerrogativas y derechos que el cargo me proporciona, como consecuencia del cumplimiento de la presente petición.

Sin más por el momento, le reitero un cordial saludo.

Atentamente

Palacio Legislativo de San Lázaro, a 13 de febrero de 2024.— Diputado Victoriano Wences Real (rúbrica).»

Primero. Se concede licencia por tiempo indefinido al diputado Victoriano Wences Real, para separarse de sus funciones como diputado federal electo en el distrito 5 del estado de Guerrero, a partir del primero de marzo del año en curso.

Segundo. Llámese al suplente.

En votación económica se consulta a la asamblea si se aprueba. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Aprobado y comuníquese.

EFEMÉRIDES**CON MOTIVO DEL ANIVERSARIO DE LOS ACUERDOS DE SAN ANDRÉS LARRÁINZAR**

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es la efeméride con motivo de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, a cargo de los grupos parlamentarios hasta por cinco minutos. Para ello, tiene el uso de la palabra la diputada Fabiola Rafael Dircio, del Partido de la Revolución Democrática, hasta por cinco minutos.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Fabiola Rafael Dircio: Diputadas y diputados, hoy conmemoramos 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar y deseo iniciar con un grito, como en aquel ayer: Nos están matando, compañeros. Es un grito unánime de cientos de transportistas, comerciantes, hoteleros y de la sociedad guerrerense ante la ola de la criminalidad que azota al estado.

El clima de violencia arropa y consume a mi estado de Guerrero, se ha manchado de sangre y duelo a cientos de familias. Este llamado es para invitar a los tres órdenes de gobierno para dejar la inacción y velar por la paz y la concordia de la entidad y del país.

Compañeras y compañeros, esta conmemoración, esta efeméride es como muchas otras, una burla y una falta de respeto para los pueblos originarios y para el pueblo zapatista, ese pueblo que sigue en lucha sumergido en la pobreza y siendo insultado por los dueños del poder.

Es lamentable que el día de hoy los Acuerdos de San Andrés sean conocidos de manera internacional por su falta de cumplimiento y no por ser un hito en la garantía de derecho de los pueblos indígenas. La lucha del Ejército Zapatista de Liberación Nacional fue un levantamiento de voz y no solo de armas. Hoy, ese día, esa voz continúa a manera de eco, mismo que pide respeto a los pueblos originarios a sus usos y costumbres, a su derecho de asociación, pero a sus formas, tiempos y modos.

En la firma de los acuerdos, el gobierno se comprometió a establecer una nueva relación con los pueblos indígenas, basada en el pluralismo, la sustentabilidad, la integralidad, la participación y la libre determinación construyendo un nuevo federalismo, un nuevo pacto social que modificara las relaciones de subordinación, desigualdad y discriminación.

Sólo discurso, que hoy como ayer, sin reflejar un beneficio verdadero de los pueblos originarios. Sigue la deuda histórica a más de un cuarto de siglo. Hoy ni derechos ni autonomía ni respeto, sólo mentiras, promesas a los pueblos originarios. Nos preocupa la herencia del bastón de mando que de manera parcial realizó el Ejército, porque sólo significaría que todo seguiría igual... los pueblos indígenas y afroamericanos.

En Chiapas, en Guerrero, en Oaxaca, Sonora, Sinaloa y muchos otros estados de población... es rehén del mal gobierno y del crimen organizado. Eso sucede ante la omisión e inacción del gobierno federal. La vida cotidiana es de terror y violencia. Hemos visto que se ha profundizado la violencia contra los pueblos originarios, sobre todo por la falta de protección por falta de los gobiernos, que han permitido que el crimen organizado se apodere de sus tierras, de sus fuentes de trabajo, de sus vidas.

Pero el pueblo es fuerte y resiste. Es sabio y sabe que la luz de esperanza es... Que ellos mismos están encendiendo. No deben apagarse con los vientos del mal gobierno. Que no van a permitir que el gobierno federal, estatal y municipal le coloque un sello de silencio a la lucha de años... Que, de permitirlo, estarían cavando la tumba del olvido.

Desde el Grupo Parlamentario del PRD somos impulsores de las demandas de los pueblos indígenas y afroamericanos. Sabemos que es necesario avanzar hacia la consolidación de la nueva relación. Que la participación de las comunidades indígenas sea real. Que las consultas sean serias y no simuladas, como sucedió... aquella de la Ley del INPI, por mencionar un ejemplo. Y que tenga resultado vinculante, para mejorar las políticas públicas. Que se observe en todo y en todo momento. El bien común es para los pueblos originarios. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Fabiola Rafael Dircio. Tiene ahora el uso de la palabra el diputado Álvaro Jiménez Canale, de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Álvaro Jiménez Canale: Muchas gracias. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Álvaro Jiménez Canale: Compañeros diputados, diputadas, las personas indígenas en México han sido el sector de la población que mayor discriminación ha padecido, pese a su gran importancia, con sus aportaciones culturales, ambientales, sociales y políticas.

Durante mucho tiempo las comunidades indígenas han sido marginadas y excluidas de la toma de decisiones que afectan su vida y sus tierras. Han sufrido el despojo y el desplazamiento de sus territorios, aunado a la violencia y a la negación de sus derechos políticos y culturales.

Hay que tener muy presente que tan solo en 2020, conforme a datos del Censo de Población y Vivienda, en México habían 23.2 millones de personas que se denominan personas indígenas. Casi el 20 por ciento de la población, del total de nuestro país.

Tanta ha sido la importancia de nuestras comunidades indígenas, que un 16 de febrero, pero de 1996, se firmaron los Acuerdos de San Andrés, cuyo objetivo era consolidar un pacto social y político, en el que se reconocían integralmente los derechos de los pueblos y comunidades indígenas ante las numerosas demandas a causa de los abusos cometidos contra ellos.

Los acuerdos representaron un pacto donde todos los pueblos indígenas gozaran de protección, igualdad y autonomía en un intento del proyecto de ley que, desgraciadamente, no pudo ser realidad a causa de la guerra sucia que terminó por traicionarnos.

La firma de estos acuerdos representó un compromiso crucial para el reconocimiento y la protección de los derechos, así como la autodeterminación de todas las personas indígenas. Estos acuerdos fueron una promesa de cambio y de inclusión, donde todos los mexicanos fuéramos iguales en su totalidad ante la ley.

Además, no podemos olvidar el sentido de justicia que el Estado y la sociedad mexicana tiene con los pueblos indígenas que, en su momento, a través de los acuerdos y con representación de los zapatistas, buscaban el México de los iguales.

Con el objetivo de frenar los ataques políticos, sociales, policiales e incluso militares que padecieron estas comunidades por exigir el derecho de ser reconocidos y respetados.

Compañeras y compañeros diputados, esta efeméride nos recuerda que México es un país sumamente diverso, donde habitan millones de personas indígenas y aunque esto debería llenarnos de orgullo, muchas veces ha sido objeto de discriminación y falta de oportunidades. Como mexicanos no podemos ignorar la gran importancia en la inclusión de todas nuestras comunidades, de nuestros pueblos originarios que, desde siglos, han tenido un pilar fundamental y han sido un pilar fundamental en la construcción cultural de esta gran nación. Negarlo es negar nuestra identidad y nuestra historia.

Es momento de tomar acción y frenar esta ola de discriminación y violencia en contra de este sector de la población y ponderar sus derechos, así como velar por su bienestar. Desde la bancada naranja seguiremos trabajando por una agenda que proponga y que ponga los derechos y las causas de las personas indígenas al centro, pues ellos forman parte fundamental y fundacional de la cultura mexicana.

Finalmente considero que recordar esta efeméride y no recordar las causas que le dieron origen a esta efeméride sería ocioso y sería perder el tiempo. En este sentido, estaremos siempre dispuestos a dialogar, dispuestos a debatir y, en su caso, a votar a favor de las iniciativas que benefician a este propósito y a estas que son nuestras comunidades. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Álvaro Jiménez Canale. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos, del Partido del Trabajo.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos: Compañeras y compañeros legisladores, acudo a esta tribuna para hablar sobre el 28 aniversario de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar entre el Ejército Zapatista de Liberación Nacional y el Poder Ejecutivo federal a cargo en ese momento del presidente Ernesto Zedillo.

En principio, debo mencionar que el alzamiento zapatista, el primero de enero de 1994, fue como una declaración de guerra al Estado mexicano, y que es producto de la situación de tremenda marginación y pobreza en la que se encontraban los pueblos originarios de Chiapas y prácticamente de todo el país.

Es importante mencionar el simbolismo de la fecha elegida por los zapatistas para iniciar este movimiento armado, pues el primero de enero de 1994 entraría en vigor el tratado de libre comercio firmado entre los Estados Unidos de América, Canadá y México. Esa era la fecha, se nos decía, en que México entraría a la modernidad y que el libre mercado y las exportaciones de nuestro país harían a nuestros socios comerciales se traduciría en beneficio para todo nuestro país, en particular para una mejora salarial a los trabajadores mexicanos.

Las políticas neoliberales y el tratado de libre comercio soslayaban la precariedad económica en la que se encontraban los pueblos originarios, invisibilizados por casi cinco siglos y saqueados sus recursos, primero por los colonizadores españoles y luego por los capitalistas nacionales.

Debo comentar que el Estado mexicano en el gobierno de Ernesto Zedillo, distinguido priista neoliberal, pretende utilizar toda la fuerza militar del Estado para acabar con el movimiento zapatista. Sin embargo, la gran movilización de la sociedad mexicana a lo largo y ancho del país impidió lo que sin duda hubiera sido una brutal masacre de indígenas.

En esta época, la LVI Legislatura en esta Cámara de Diputados coadyuvó a la solución del conflicto aprobando la Ley de Concordia y Pacificación como instrumento legal que permitiera una solución pacífica al conflicto presentado.

Bajo esta premisa, se pudo dar el diálogo entre las partes para terminar ese conflicto, siendo así que el 16 de febrero de 1996 se firmaron los Acuerdos de San Andrés, que con posterioridad fueron incumplidos reiteradamente por el gobierno federal a través de su entonces secretario de Gobernación.

También se debe mencionar que las propuestas zapatistas tenían sustento en el contenido del Convenio 169 de la Organización Internacional del Trabajo que ya había sido ratificado por el Estado mexicano y que el resultado obligatorio su cumplimiento, pero esto al gobierno priista no le importó.

La reforma al artículo 2o. constitucional, impulsada por el gobierno panista de Vicente Fox pretendió dar solución a la agenda pendiente en materia de derechos y cultura indígena, sin embargo, no abordó los temas sustanciales de la problemática de los pueblos originarios.

A casi 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés el gobierno del patriota y nacionalista Andrés Manuel López Obrador ha presentado un importante paquete de reformas al artículo 2o. constitucional que da respuesta a la justa exigencia de los pueblos originarios respetando a su forma de vida y de organización interna.

Cobra especial importancia la obligación de la autoridad para llevar a cabo las consultas públicas para que los pueblos originarios expresen sus puntos de vista sobre lo que se pretenda realizar en los territorios en los que están asentados, se da reconocimiento constitucional a la medicina tradicional como una alternativa a los tratamientos alópatas, así como el reconocimiento a las parteras y a la actividad que desarrollan.

En síntesis, es una iniciativa en materia constitucional que pretende no solo el reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios y afrodescendientes, sino su incorporación al desarrollo nacional y a la redistribución de la riqueza nacional.

Desde 1994 en la primera legislatura en que el Partido del Trabajo tuvo diputados, siempre hemos estado al lado de nuestros hermanos indígenas y en esta reforma constitucional no será la excepción.

Vivan nuestros pueblos originarios. Viva nuestro presidente Andrés Manuel López Obrador. Viva México. Unidad nacional, todo el poder al pueblo. Gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Francisco Amadeo Espinosa Ramos. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, el diputado Roberto Rubio Montejo, del Partido Verde Ecologista de México.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Roberto Antonio Rubio Montejo: El día de hoy conmemoramos el 28 aniversario de la publicación en

el Diario Oficial de la Federación de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en defensa de los derechos humanos y la cultura de los pueblos y comunidades indígenas.

En enero de 1994 el Ejército Zapatista de Liberación Nacional hizo su primera aparición como movimiento armado, con una declaración de guerra al gobierno mexicano y con la ocupación de seis comunidades en el estado de Chiapas, incluyendo en ellas San Cristóbal de las Casas.

Lo anterior no solo representó un hecho insólito en la historia de nuestro país, pues a nivel internacional tuvo un amplio reconocimiento de los derechos de los pueblos originarios, que durante siglos habían sido víctimas de menosprecio, maltrato y exclusión en nuestro país.

Después de dos largos años de intensa negociación, el 16 de febrero de 1996 el gobierno mexicano y los representantes del EZLN firmaron los primeros acuerdos en defensa de los derechos y cultura indígena, siendo este el punto de partida para una agenda con más temas por discutir, en aras de poner fin al conflicto armado y alcanzar la paz en Chiapas.

Los acuerdos de San Andrés Larráinzar tienen una gran relevancia tanto político como histórica para México, ya que después de 500 años de la Conquista se realizaría un pacto con los pueblos indígenas, que habían estado marginados en la construcción de la nación mexicana.

Por lo menos, desde el punto de vista constitucional nunca se les había mencionado a estos pueblos como parte integrante de la nación. Aunque históricamente han estado presentes en los momentos más álgidos de los conflictos sociales en la construcción del Estado nacional.

Hoy reconocemos que en nuestro país existe una mayor conciencia sobre la relevancia de respetar y hacer efectivos los derechos de los ciudadanos, sin importar la raza, la religión, el origen étnico o la condición socioeconómica.

Por eso, hace una semana el presidente Andrés Manuel López Obrador presentó un paquete de iniciativas constitucionales y, precisamente, la primera de ellas tiene que ver con el reconocimiento de los pueblos indígenas y afroamericanos, como sujeto de derecho público.

Lo anterior no es una cuestión menor, pues significa no únicamente la protección del Estado como hoy sucede, al ser considerados del interés público, sin otorgarles el mis-

mo estatus jurídico de autonomía plena para participar en la toma de decisiones que les afectan.

Por ello, es relevante la aprobación de esta reforma enviada por el presidente a esta Cámara de Diputados, porque es la esencia que eleva a rango constitucional y reivindica lo establecido en los acuerdos de San Andrés Larráinzar. Hoy seguimos teniendo una deuda con nuestros hermanos indígenas, que no puede esperar más para saldarse.

Por ello, quienes integramos el Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, hacemos un llamado a honrar el espíritu de los acuerdos de San Andrés y caminar juntos, para lograr que México sea un país a la altura de la dignidad de nuestros pueblos indígenas y afromexicanos. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Roberto Antonio Rubio Montejo. Tiene ahora el uso de la palabra la diputada Sayonara Vargas Rodríguez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Buenos días. Con su permiso, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Sayonara Vargas Rodríguez: Compañeras y compañeros legisladores, esta efeméride no solo representa un compromiso político, sino también un compromiso moral y ético con la justicia y la inclusión.

Los acuerdos de San Andrés, alcanzados en 1996, entre el gobierno mexicano y el gobierno zapatista, el Ejército de Liberación Nacional, marcaron un hito en la búsqueda de la paz y la equidad en México. Reconocieron la diversidad cultural y la pluralidad de identidades que conforman nuestra nación, así como la necesidad de construir un país donde todas y todos tengan voz y participación en las decisiones que nos afectan.

En el momento y en este momento en que la inclusión y la discriminación son una constante en las instituciones, los acuerdos de San Andrés representaron un rayo de esperanza en 1996 para los pueblos indígenas y para todas aquellas comunidades marginadas que durante tanto tiempo habían sido ignoradas por el poder central.

El reconocimiento de los derechos colectivos de los pueblos indígenas, la autonomía y la libre determinación, así como el respeto a su cosmovisión y formas de organización por supuesto son pilares fundamentales de estos acuerdos. Son principios que nos recuerdan la importancia de construir un país donde la diversidad sea celebrada y donde las voces, todas las voces sean escuchadas.

Sin embargo, a pesar de los avances logrados en San Andrés, aún enfrentamos desafíos importantes en la implementación de estos acuerdos, un ejemplo de esto son 20 estudiantes en la comunidad de Tlanchinol, en donde un aparente y supuesto cambio en la política interna de la Universidad del Bienestar le está negando quizá una baja a estos 20 estudiantes. 20 estudiantes que, al parecer, el único pecado que tienen es haberse ingresado y haberlos dado de baja de otra institución educativa pública. Esto es un gran atentado a los derechos a la educación de estos 20 jóvenes.

Por supuesto, la falta de voluntad política y los intereses particulares han obstaculizado su cumplimiento de estos acuerdos, dejando pendientes importantes temas, como el que acabo de mencionar en la comunidad de Tlanchinol, en el estado de Hidalgo. Temas también como la reforma constitucional en materia de derechos indígenas y la creación de leyes que garantizan su pleno ejercicio.

Es por ello que hoy, más que nunca, debemos reafirmar nuestro compromiso con los Acuerdos de San Andrés. Debemos exigir a nuestras autoridades que cumplan con lo pactado y que trabajen de manera conjunta con los pueblos indígenas para construir un país más justo y equitativo para todas y todos.

La importancia de estos acuerdos radica en su capacidad para unirnos en la diversidad, para construir puentes de diálogo y entendimiento entre todos los sectores de la sociedad.

Solo a través del respeto mutuo y la inclusión, palabra tan dicha, tan mencionada en este Congreso, pero tan poco puesta en la práctica, podremos alcanzar la paz y la prosperidad que tanto anhelamos.

En este sentido, sigamos el ejemplo de aquellos que, en San Andrés, soñaron, soñaron y seguimos soñando muchos, donde todas las culturas y todas las identidades tengan cabida, donde nadie, absolutamente nadie se quede atrás.

Juntos construyamos el México que queremos, un México donde los Acuerdos de San Andrés sean más que un sueño, donde sean una realidad tangible para todas y para todos los mexicanos. Es cuanto, muchas gracias, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Sayonara Vargas Rodríguez. Tiene ahora el uso de la palabra, hasta por cinco minutos, la diputada Adela Ramos Juárez, del Partido Acción Nacional.

La diputada Adela Ramos Juárez: Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Adela Ramos Juárez: Buenos días, compañeros, compañeras, legisladores, pueblo de México y quienes nos siguen a través de las plataformas digitales. Feliz 14 de febrero, amor y corazón por México.

Este próximo 16 de febrero se cumplirán 28 años de la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, orgullosamente mi distrito en Chiapas, entre el gobierno mexicano y el Ejército Zapatista de Liberación Nacional, este hecho marcó un antes y un después en la historia de México y de Chiapas. Y no sólo significó un cese al conflicto armado, sino una serie de condiciones con una nueva dimensión al conjunto de derechos sociales de la población indígena de México.

Asimismo, la reivindicación histórica de las comunidades que más habían sufrido por la exclusión social, la discriminación, el racismo, la pobreza y la desigualdad, una realidad silenciosa que lastimaba lo más profundo de nuestro México indígena y hoy, a 28 años, sigue lastimando aún con temas pendientes.

Hacia la concreción de estos Acuerdos, el Partido Acción Nacional participó de manera positiva y dinámica en la presencia de la Comisión de la Cocopa, a través de un querido y recordado guía, don Luis H. Álvarez, que conjuntaron esfuerzos con muchos actores a favor de esa anhelada paz.

Derivado de estos acuerdos, se llevaron a cabo reformas en nuestro marco jurídico para plasmar y dar vida al contenido de estos Acuerdos.

En el 2001 se aprobó la primera reforma constitucional de alternancia política, en la que se plasmó en la Constitución

el reconocimiento de las garantías jurídicas y derechos políticos y sociales de indígenas, de los indígenas mexicanos. Estos Acuerdos dieron pie a una nueva relación del Estado mexicano con las comunidades indígenas.

Vale la pena revisar lo logrado y lo que aún sigue pendiente. Sí se avanzó en el reconocimiento por parte del Estado con temas de representatividad y servicio como salud, vivienda, caminos y educación, con reformas particularmente al 2o. constitucional y otras disposiciones, sobre el derecho de los pueblos indígenas al libre ejercicio y desarrollo de sus culturas, el acceso a los medios de comunicación, su derecho de consulta y acuerdo a la protección de los migrantes, de los pueblos, a la protección de sus sitios sagrados y centros ceremoniales, entre todos.

La realidad dicta a estos esfuerzos, que no han sido suficientes. No podemos hablar en México de una democracia plena mientras haya pueblos excluidos, mientras la pobreza predomine. La tarea aún está inconclusa.

Estos Acuerdos ayudaron en la pacificación del país y aportaron mucho a la dignidad de los pueblos indígenas. Pero, hoy por hoy, hay otros problemas que agudizan más el desplazamiento y la marginación en mi querido estado de Chiapas, al cual dignamente represento con la cara levantada y con mucho orgullo.

Vivimos una situación de excepción, hoy los grupos del crimen organizado con toda impunidad han tomado el control de mi estado con extrema violencia. Frontera Comalapa, Chicomuselo, Cintalapa, Motozintla, Siltepec, La Concordia y todo mi estado. El pueblo de Chiapas en total estado de indefensión y vulnerabilidad tenemos que enfrentar a los grupos criminales tratando de proteger nuestras comunidades y territorio porque estamos siendo desplazados.

Los enfrentamientos de diciembre en La Concordia dieron cuenta que el estado está rebasado. Se habla acerca de 4 mil desplazados en mi estado, implica mayor pobreza de escasez de alimentos, medicamentos y dejar atrás su arraigo, su vivienda, por salvar únicamente la vida. En tanto, el indolente presidente de la República desde su otro México minimiza el crimen asegurando que Chiapas es uno de los estados más seguros del país y burlándose del dolor ordena silencio.

No nos sorprende, así han sido estos últimos cinco años de ceguera, de incapacidad, de preocuparse más por sus pro-

pias carencias y egos y no vela por las familias de México. Se extraña en México y particularmente en Chiapas, aquel diálogo como el que impulsó los Acuerdos de San Andrés Larráinzar...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, diputada Adela.

La diputada Adela Ramos Juárez: ...a favor de Chiapas debemos buscar la concordia, porque me quitaron la paz...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir.

La diputada Adela Ramos Juárez: ...me quitaron el miedo. Este 2 de junio recuperaremos la paz porque Xóchitl es pueblo. Adelante Chiapas. Adelante México. Vivan los Acuerdos de San Andrés Larráinzar. Es cuanto presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Adela Ramos Juárez. Tiene ahora el uso de la palabra, el diputado Alfredo Torres Hernández, de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Alfredo Torres Hernández: Hay circunstancias en la vida en que es preciso aventurarlo todo, si se quiere seguir viviendo física y moralmente. Benito Juárez. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Alfredo Torres Hernández: (Habla en lengua originaria) Hermanas y hermanos del pueblo de México, les saludo con mucho afecto, al igual a las compañeras y compañeros legisladores. Estamos aquí para cumplir un mandato que nos ha dado el pueblo. Cito al inicio de mi intervención esta frase de Benito Juárez, porque soy producto de esos hombres sin rostro que habla el movimiento de EZLN.

Hace 30 años las y los hermanos indígenas de las cañadas de Chiapas decidieron levantarse en armas para denunciar las condiciones históricas de exclusión, asimilación y explotación a las que fueron sometidos durante los siglos del colonialismo en la etapa del Estado-nación mexicano y a los gobiernos neoliberales.

Sin embargo, como es de dominio público, el gobierno federal envió al Ejército mexicano para sofocar a los rebel-

des. Días después el gobierno declaró un cese al fuego debido a la presión de la sociedad civil e inició un proceso de diálogo, negociación con el EZLN, que dio como resultado años después la firma de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, suscrito entre el gobierno federal mexicano y el EZLN el 16 de febrero de 1996. Ese documento presenta uno de los textos políticos de mayor relevancia para el movimiento indígena en los últimos años.

Por desgracia, estos acuerdos no fueron cumplidos por parte de los gobiernos neoliberales, sobre todo por parte del gobierno panista encabezado por Vicente Fox, quien envió una contrapropuesta de reforma constitucional en 2021, y es la que se encuentra vigente en el artículo 2o. constitucional. Esta traición del gobierno provocó el fin del diálogo hasta el día de hoy. Tuvo que llegar el año 2018 para que este gobierno de la cuarta transformación voltee a ver a los dueños originales de estas tierras; es decir, a los pueblos indígenas.

Hoy, el gobierno y los pueblos indígenas debemos trabajar de manera conjunta en los asuntos prioritarios de la agenda pendiente en materia de justicia y derechos como sujetos colectivos. Estamos obligados a retomar los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, porque México tiene una deuda histórica con los pueblos indígenas, y saldarla es un acto de justicia que no puede postergarse.

Por ello recibimos con buen ánimo la propuesta de la reforma indígena que presentó el presidente de la República en el Poder Legislativo. En su momento la revisaremos y la complementaremos en favor de los pueblos indígenas. Desde esta tribuna hago un llamado respetuoso a los tres niveles de gobierno de México, y se pueda restaurar el tejido social de las comunidades afectadas por la violencia.

Finalmente quiero enviar un saludo a las y los hermanos indígenas de México. Los exhorto a que nos sigamos organizando y rearticulando, para alcanzar el reconocimiento pleno de nuestros derechos colectivos como pueblos indígenas. Qué vivan las mujeres y hombres indígenas. Que viva la autonomía. Que viva...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputado.

El diputado Alfredo Torres Hernández: ...Chiapas.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado Alfredo Torres Hernández.

Queremos agradecer la presencia en este salón de sesiones de la Cámara de diputados y diputadas, de una delegación de funcionarios del Ministerio de Relaciones Exteriores y Asuntos Europeos de Croacia. Saludamos con mucho aprecio y le damos la bienvenida al señor Frano Matusic, secretario de Estado para asuntos políticos de la República de Croacia. Gracias por estar aquí.

A la señora Martina Kusnjacic, a la señora Andreja Antolic, así como al excelentísimo señor Pyer Simunovic, embajador de la República de Croacia en los Estados Unidos de América, concurrente también con nuestro país, México. Y también a la señora Laura Martín del Campo Steta, cónsul honoraria de Croacia en México.

Muchas gracias por estar y acompañarnos. Bienvenidos siempre. Y a quienes asistieron a una reunión de trabajo con el Grupo de Amistad de México con República de Croacia, que preside la diputada Nayeli Arlen Fernández Cruz, decirles que esta Cámara de Diputados les da la más cordial bienvenida y les desea que su visita contribuya al fortalecimiento de los lazos de amistad entre nuestras naciones.

CON MOTIVO DEL NATALICIO
DE DON MIGUEL RAMOS ARIZPE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Con motivo del natalicio de don Miguel Ramos Arizpe, esta Presidencia emite el siguiente mensaje.

Honorable asamblea, el 15 de febrero conmemoramos el natalicio del padre del federalismo mexicano, don Miguel Ramos Arizpe, quien es originario del Valle de San Nicolás de Capellanía, hoy ciudad de Ramos Arizpe en Coahuila.

Un hombre de gran influencia y contribución a nuestra nación, porque comenzó sus estudios en Saltillo, los continuó en Monterrey, Nuevo León, cursando el seminario y los concluyó en Guadalajara, donde se graduó como bachiller en Filosofía y Leyes.

Ramos Arizpe se destacó por su defensa de los menos afortunados, de los menos favorecidos y su abogacía por la educación pública para toda la población. En las Cortes de Cádiz abogó por la independencia de América e incluso por el reconocimiento como ciudadanos a los afrodescendientes españoles.

Como clérigo y político mexicano realizó importantes aportaciones al federalismo, a la Constitución también de 1824 y al derecho social desde su desempeño como diputado del Ayuntamiento de Saltillo. También representante de la nación en las Cortes de Cádiz y diputado del Congreso Constituyente.

Debido a su deteriorada salud, falleció el día 28 de abril de 1843 en Puebla y el 20 de febrero de 1847 fue declarado benemérito de la patria por el Congreso de la Unión y se decretó en su nombre y a su nombre se inscribiera en letras de oro en el Muro de Honor del salón de sesiones de este recinto legislativo.

Lo recordamos no solo como un gran político y legislador, sino también como un defensor de la forma política federal, cualidad constitucional que hasta nuestros días caracteriza al Estado mexicano. Que viva Miguel Ramos Arizpe.

DISCUSIÓN DE DICTÁMENES DE LEY O DECRETO

LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto del orden del día es el capítulo de dictámenes a discusión. Para presentar dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se le concede el uso de la palabra al diputado Jaime Martínez López, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es el promovente de la iniciativa hasta por cinco minutos.

El diputado Jaime Martínez López: Con su permiso, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, adelante, diputado Jaime.

El diputado Jaime Martínez López: Compañeras y compañeros diputados, ciudadanas y ciudadanos que nos si-

guen a través del Canal del Congreso y de las redes sociales de la Cámara de Diputados. Como proponente de la iniciativa presento este dictamen de la Comisión de Gobernación y Población que reforma el artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal en materia de política nacional marítima.

Esta reforma tiene dos objetivos. Uno, cumplir con la obligación que tiene México ante la Organización Marítima Internacional para conducir, evaluar y actualizar su política nacional marítima y facultar a la Secretaría de Marina para que, en coordinación con las demás dependencias competentes y el sector marítimo nacional, formulen dicha política de Estado.

De acuerdo con el plan de auditorías de la citada organización internacional, México está obligado a contar con una política nacional marítima a fin de identificar el grado de cumplimiento de las obligaciones y responsabilidades en los tratados internacionales, de tal manera que cada Estado miembro establece sus propias políticas y estrategias en función de sus necesidades y circunstancias específicas.

México es un país privilegiado, ya que el 65 por ciento de su superficie está en el mar, mientras que el 35 por ciento es terrestre. Además, cuenta con 11 mil kilómetros de costas, lo que proporciona acceso a importantes rutas de navegación y a una gran cantidad de recursos marinos.

En este sentido, la política nacional marítima pretende consolidar los intereses marítimos nacionales, los cuales son necesarios y prioritarios para el desarrollo marítimo nacional.

En México los intereses marítimos sujetos a la política nacional marítima son: seguridad marítima, sistema portuario nacional, protección marítima y portuaria, industria naval, cultura marítima, recursos naturales marinos, comercio marino, marina mercante, medio ambiente y turismo náutico.

Con base en el artículo 26 de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, el Estado organizará un sistema de planeación democrática de desarrollo nacional que imprima solidez, dinamismo, competitividad y permanencia y crecimiento de la economía del país a través de políticas nacionales.

Una política de Estado enfocada en los intereses marítimos nacionales es una oportunidad estratégica que articula e impulsa los esfuerzos de la federación, las entidades, los municipios y la sociedad en general. Es así que la política

nacional marítima es una política de Estado que busca fomentar el desarrollo y la seguridad en el ámbito marítimo del país, mediante una estrategia coordinada entre el gobierno y el sector marítimo nacional.

Compañeras y compañeros, facultar a la Secretaría de Marina que formule y conduzca la política nacional marítima no es fortuito, durante 200 años la Secretaría de Marina ha sido la institución encargada de mantener el Estado de derecho en las costas y mares, salvaguardar la vida humana en la mar, mantener la seguridad marítima y prevenir y proteger el medio ambiente marino, así como auxiliar a la población civil en casos y zonas de desastre.

Se trata de la institución que siempre ha estado presente en nuestros mares para velar por los intereses marítimos de nuestra patria, de tal manera que una política nacional marítima permitirá la coordinación, integración, comunicación, planeación e implementación de estrategias, así como objetivos y programas, todo con el propósito de hacer de México una potencia marítima.

Por todo lo anteriormente expuesto me permito solicitar su voto a favor de esta reforma para que México cuente con una política nacional marítima, toda vez que esta propuesta fue aprobada por unanimidad por las y los diputados de la Comisión de Gobernación y Población y la Comisión de Marina a quienes les agradezco su respaldo.

Diputadas y diputados, México puede hacer un gran futuro en el mar y serán las y los mexicanos quienes habremos de construirlo. Por su atención, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Jaime Martínez López. Consulte la Secretaría en votación económica si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a alumnas y alumnos de la maestría en Seguridad Nacional del Centro de Estudios Superiores Navales, invitados por el diputado Jaime Martínez López, quien es el presidente de la Comisión de Marina de esta Cámara, y que, además, acaba de hacer uso de la tribuna. Sean ustedes bienvenidas y bienvenidos a este recinto.

Y, aprovechando la ocasión, esta Presidencia extiende un atento saludo y un reconocimiento al titular de la Secretaría de Marina, al almirante José Rafel Ojeda Durán, a quien agradecemos su siempre y permanente atención y colaboración cercana a esta Cámara de Diputados. Recordemos que siempre, con generosidad, nos brindan todas las bandas y las orquestas de la Marina para nuestros actos oficiales y eso nos llena de regocijo, porque están siempre presentes con nosotros, en un acompañamiento permanente. Es cuanto.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 451 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 451 votos el proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) de la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

Esta Presidencia le da la más cordial bienvenida al doctor Víctor Ávila Akerberg, director general del Consejo Mexicano de Ciencia y Tecnología, que por invitación de la diputada María Cristina Vargas Osnaya, hoy nos honra con su presencia en este honorable Congreso, en esta Cámara de Diputados.

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y para ello se concede el uso de la palabra al diputado José Antonio Zapata Meraz, del Grupo Parlamentario del Partido Acción Nacional, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado José Antonio Zapata Meraz: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado José Antonio Zapata Meraz: Compañeras y compañeros diputados, el día de hoy subo a esta tribuna, no sin antes con el agradecimiento pertinente a las y los integrantes de la Comisión de Comunicaciones y Transportes y a mi compañero Víctor Manuel Pérez, por tomarse el tiempo de dictaminar la presente propuesta.

En nuestro país circulan poco más de 50.3 millones de vehículos, de los cuales solo 6.9 millones cuentan con un seguro vehicular. Esto quiere decir que el 87 por ciento de los vehículos que circulan en nuestras carreteras no cuentan con un seguro vehicular.

Estos números son de gran importancia puesto que, a pesar de que en el 2019 se estableció en la Ley de Caminos, Puentes y Autotransportes Federales que todos los vehículos que circularan en las carreteras deben contar con al menos un se-

guro de responsabilidad civil de daños a terceros en materia obligatoria, en la realidad vemos que esto no es así.

La implementación de esta reforma ha tenido el objeto de garantizar que, ante un accidente o siniestro vial, se puedan cubrir los gastos por atención médica, asesoría jurídica y daños materiales.

Contar con dicho seguro es de suma importancia, puesto que en nuestro país se presentan poco más de 377 mil accidentes viales al año, que dejan en promedio 90 mil heridos y 15 mil fallecidos. Estos números han colocado a México como el séptimo lugar a nivel mundial y el tercero en la región en Latinoamérica por estos siniestros viales.

Sin embargo, en el mismo año con la publicación del decreto por el que se expide la Ley de la Guardia Nacional, se extinguió a la Policía Federal, por lo cual dicha función queda en manos de la propia Guardia Nacional.

Por otro lado, también hay que atender que con la creación de la Guardia Nacional este cuerpo de seguridad quedó adscrito en la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana, quien en este contexto es ahora la encargada de imponer las sanciones establecidas en la Ley de Caminos y Puentes y no la Secretaría de Gobernación, como lo señala todavía esta ley.

Además, otra situación que presenta la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal es que, las sanciones planteadas en el artículo 76 Bis son contempladas en salarios mínimos, situación que se contrapone a la reforma constitucional de 2016, que desligó al salario mínimo de cualquier unidad de cálculo para el cumplimiento de obligaciones, por lo cual se instauró la unidad de medida y actualización como la medida para el cobro de las multas.

De no ser modificada esta situación, se estaría afectando a la ciudadanía con el cobro de una multa más elevada, puesto que la sanción por no contar con un seguro vehicular contempla a la letra, el pago de 20 a 40 días de salario mínimo, equivalente de 4 mil 978 pesos a 9 mil 957, mientras que aplicando la unidad de las UMAS, el pago de dicha sanción sería entre 2 mil a 4 mil 342 pesos, cerca de 5 mil 600 pesos menos.

Por tal motivo, este dictamen que aprobaron por unanimidad en la Comisión de Comunicaciones y Transportes tiene como objeto fundamental armonizar la Ley de Caminos y Puentes y Autotransporte Federal para establecer la po-

testad de la Secretaría de Seguridad y Protección Ciudadana a través de la Guardia Nacional, para implementar las sanciones establecidas por la ley.

Asimismo, este dictamen también contempla armonizar el cobro de las sanciones establecidas en esta ley, puesto que hasta hoy se observa que dichas sanciones se contemplan en salarios mínimos y no en UMAS, como se hace desde el 2016, en cuestión de multas.

Es fundamental seguir trabajando en propuestas que incentiven a que más personas adquieran un seguro vehicular, el cual puede evitar peligros y gastos innecesarios.

Por eso, en este mismo tema he realizado diversas propuestas para que los gastos por seguros vehiculares puedan ser deducibles de impuestos, con lo cual se beneficiaría a todas aquellas personas que adquieran un seguro vehicular y se tendría un mayor número de vehículos asegurados.

Por ello, pido a todos, compañeras y compañeros diputados, que tengan a bien aprobar el presente dictamen. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado José Antonio Zapata Meraz. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficiente discutido en lo general y en lo particular.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados.

Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 449 votos en pro, 0 en contra, 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 449 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de fortalecimiento y actualización de la política nacional de suelos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Xavier González Zirión, del Grupo Parlamentario del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos.

Nos informan que no hay orador. Entonces, se considera suficientemente discutido. Consulte la Secretaría de todas formas si se encuentra suficientemente discutido.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo

particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputado secretario. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

El secretario diputado Pedro Vázquez González: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 428 votos en pro, 0 votos en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 428 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan diversas disposiciones de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en materia de fortalecimiento y actualización de la política nacional de sueldos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural Agrícola y Autosuficiencia Alimentaria, con proyecto de decreto por el que se reforma

la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello se concede el uso de la palabra al diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández, del Grupo Parlamentario del Partido Verde Ecologista de México, quien es además promovente de la iniciativa, y esto hasta por cinco minutos.

El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Roberto Alejandro Segovia Hernández: Compañeras y compañeros diputados, como diputado, orgullosamente representante de San Luis Potosí y miembro del Partido Verde, me presento ante ustedes para abordar un tema de gran importancia para nuestro campo. En los últimos años mi estado de San Luis Potosí y muchos más del país han sufrido la escasez de lluvia. Los efectos de esta situación nos han impactado en nuestra economía, en nuestro ecosistema, también han afectado el sustento de muchas familias que dependen de la agricultura, la ganadería.

En el altiplano potosino esto se atribuye al uso de cañones antigranizo que tienen un impacto ambiental que altera la lluvia y provoca sequía. Hemos escuchado a ejidatarios, organizaciones sociales que hablan sobre la sequía, afectación en su ganado, cosecha y campo, por lo que es urgente intervenir.

El Instituto Nacional de Investigaciones Forestales, Agrícolas y Pecuarias reveló en un análisis sobre los cañones antigranizo en San Luis Potosí, Jalisco y Michoacán que sí afectan en todos los sentidos como en la agricultura, el medio ambiente y esto incluye a las aves migratorias y abejas, determinando el ecosistema.

Compañeros, recordemos que el agua es la base de todo, para la agricultura, la ganadería y el bienestar de nuestras comunidades y no puede estar amenazado por la tecnología. Ante esta situación propuse reformar el artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, con el objetivo principal de restringir el uso de tecnologías que perjudiquen el medio ambiente y a la agricultura en nuestras comunidades rurales y en pueblos indígenas, como es el caso de los cañones antigranizo.

Nos encontramos ante una situación alarmante, por lo que tenemos la responsabilidad de reconocer esta problemática y tomar medidas. Por eso agradezco profundamente a la Comisión de Desarrollo y Conservación Rural, a su presidenta y a sus integrantes por haber considerado esta iniciativa de un servidor.

Como representantes del pueblo es nuestro deber apoyar el uso de tecnologías y métodos agrícolas que sean respetuosos con el medio ambiente. Con esta iniciativa le damos a la gente de campo la oportunidad de denunciar el posible uso de cañones antigranizo en sus zonas, en sus estados.

Para la bancada del Partido Verde el medio ambiente y el desarrollo sostenible son pilares de nuestra ideología y acción política, por lo tanto, la aprobación de este dictamen es de suma importancia para nosotros. Con el campo todo, sin el campo, nada. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del dictamen, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación en lo general y en lo particular del dictamen, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrrese el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 439 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 439 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V, del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL DEL TRABAJO

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Trabajo y Previsión Social, con proyecto de decreto por el que se le adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Mary Carmen Bernal Martínez, del Grupo Parlamentario del Partido del Trabajo, quien es promovente de la iniciativa y esto hasta por cinco minutos.

La diputada Mary Carmen Bernal Martínez: Con el permiso de la Presidencia de la Mesa. Compañeras y compañeros legisladores y, por supuesto, querido pueblo de México antes que nada quiero agradecer a la Comisión de Trabajo y Previsión Social, a sus integrantes que sabemos que todas las comisiones son plurales, a los integrantes de los diferentes grupos parlamentarios por haber coincidido que esta modificación que va muy de acuerdo con los procedimientos que tienen que ver con los temas laborales, para poder dar certeza y legitimidad a los laudos que emiten las instituciones correspondientes.

Quiero comentar que esta modificación plantea que se pueda adicionar un texto al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo en donde nosotros estamos solicitando que una vez que recaiga un laudo o una sentencia o una resolución

cuando se interponga el recurso de aclaración este recurso interrumpa el término para su impugnación.

¿Qué significa esto? Anteriormente, mejor dicho, como se encuentra en estos momentos cuando se interpone un recurso de aclaración frente a una sentencia o una resolución, pues no se interrumpe el término para poder interponer, para poder impugnar esta resolución.

Lo cual nosotros consideramos que violenta el artículo 17 de nuestra Carta Magna y violenta también el principio de legitimidad marcado en nuestra Constitución, y también violenta el derecho al debido proceso que tenemos las y los mexicanos.

Por eso, nosotros proponemos esta modificación sustancial a este artículo 847, para que pueda salvaguardar el derecho de las y los mexicanos para que puedan impugnar una sentencia o laudo, independientemente de que soliciten el recurso de aclaración.

Una vez que sale una sentencia o una resolución pueden existir algunas dudas, y es entonces cuando las abogadas, los abogados pueden solicitar que se dé una aclaración y que esta aclaración se pueda dar de manera sustancial al contenido de la sentencia.

Como decimos nosotros, su espíritu se queda completamente intacto. El espíritu de la resolución queda intacto y por eso es que nosotros consideramos que no es gravoso, una vez pues que determinemos que se interrumpa este término.

También quiero comentarles que las aclaraciones tienen diferentes alcances, hay diferentes declaraciones en términos legales, por lo que nosotros consideramos que no pueden dañar o no afectan la resolución de fondo.

Así que, muchas gracias, compañeras y compañeros legisladores, le siento contenta, me siento honrada, sabemos que no es tan sencillo que de pronto una iniciativa pueda prosperar, porque somos 500 diputadas y diputados. Y bueno, el hecho de que con este tipo de iniciativas podemos dar certeza y podemos dar legalidad a los procedimientos judiciales que se interponen en las diferentes dependencias, pues es muy importante.

Este es nuestro trabajo realmente, independientemente del debate político, se trata de dar leyes que beneficien a las y los mexicanos que sabemos que este tipo de modificacio-

nes vienen a resolver, en la vida cotidiana, en la vida del litigio de las y los mexicanos, pues elementos sustanciales, porque insisto, estamos salvaguardando su derecho al debido proceso, estamos salvaguardando un principio constitucional, que es el principio de legitimidad, permitiéndoles que puedan presentar una impugnación a un laudo, una resolución, a una sentencia, independientemente de que hayan presentado un recurso de aclaración cuando las cosas no les hayan quedado debidamente claras.

Así que gracias y feliz día del amor y la amistad. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Mary Carmen Bernal Martínez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 470 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 470 votos, el proyecto de decreto por el que se adiciona un párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 24 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL TEQUILA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ahora pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año Día Nacional del Tequila. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputado.

El diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo: El día de hoy estaremos solicitando su aprobación de este dictamen, de mi compañero Sergio Barrera Sepúlveda, que tuvo a bien la iniciativa de proponer la alineación de dos días, uno que originalmente conmemora el Día Internacional del Tequila, fijado por la Unesco, donde declara Patrimonio Cultural de la Humanidad al tequila y, el segundo, que es estipulado el tercer día de la semana, un sábado de la tercera semana de marzo, para conmemorar el Día Nacional del Tequila.

Lo que queremos es, darle mayor profundidad a la celebración y a la promoción de este producto de característica 100 por ciento mexicana y que mi compañero Sergio Barrera tuvo a bien trabajar con muchos tequileros, con el Co-

mité Regulador del Tequila y con asociaciones no solamente de Jalisco, sino de otros estados de la República.

Debo hacer mención que, aunque la denominación se hace siempre alusión a Jalisco. Jalisco tiene protegidos a los 125 municipios, pero hay que mencionar que Michoacán tiene 30, que Tamaulipas tiene 11, que 8 son de Nayarit y 7 son de Guanajuato.

Entonces es una producción de diferentes regiones, que debo decir, además, que tienen a bien producir casi 100 mil empleos directos y esto genera una derrama en estas familias de manera que, activa la economía, que la desdobra y que de alguna manera proporciona otros derivados y de manera indirecta otra cantidad importante de empleos.

Por tal motivo, lo que hoy estamos pidiendo es que, este día que se propone en este dictamen, que es el 24 de julio, pueda quedar alineado con el Día Internacional y que, de alguna manera, pueda hacerse una conmemoración no solamente nacional, sino también de características internacionales.

Agradezco, de antemano, la colaboración que dio para su causa y su trámite la comisión de Gobernación y Población, por darle tránsito a esta propuesta de mi compañero diputado y que hoy en día nos tiene aquí para revisar las posibilidades de este producto oriundo, repito, en este caso siempre con alusión a Jalisco, pero que tiene una relevancia económica, repito, con características importantes.

Voy a hacer mención de algunos datos que me parecen importantes. La producción de tequila estimadamente en un, ¿qué será en un año?, deben de ser de más de 340 mil millones de litros. De esta cantidad, o de esta proporción de producción, más de la mitad, cerca de 214, 220, actualmente mil millones de litros son para exportación que van a parar a casi 120 países de manera formal.

Es decir, el tequila es una parte que no solamente distingue, sino que forma parte de lo que en México abona al producto interno bruto, que abona a la generación de empleos, que abona, además, particularmente a la promoción cultural de nuestro país que hace de manera distintiva con este producto 100 por ciento mexicano y que de alguna manera, bueno pues pone a nuestro país siempre en una consideración -no sé si decirlo así- en el orden culinario, en el orden de lo que se consume y que siempre en el mundo es una referencia, tanto el tequila como el mariachi.

Bueno, este día, bueno lo que venimos a pedirles es que nos acompañen con la votación en este sentido para poder darle tránsito a este dictamen. Debo recordar que el primer producto de denominación de origen en nuestro país que tenemos memoria y que se registró el 12 de septiembre del 74, fue precisamente el tequila.

El tequila fue un ejemplo para otros productores, para otras industrias, para generar propuestas en protección de la denominación de origen y que en México tuvo a bien ser el primer producto con estas características, en fin.

Espero contar con su votación. Es un privilegio para mí como jalisciense hacer la propuesta, repito, a nombre de mi compañero Sergio Barrera Sepúlveda, y agradecería mucho que nos acompañaran con votación. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias diputado Mario Alberto Rodríguez Carrillo.

Y también como promovente ha pedido el uso de la palabra Laura Lorena Haro Ramírez, del Partido Revolucionario Institucional, hasta por cinco minutos. La diputada estará vía Zoom. Adelante, diputada.

La diputada Laura Lorena Haro Ramírez (vía telemática): Muchas gracias, con su venia presidenta. Saludo a todas y a todos con enorme gusto, desde la tierra del mariachi, de la charrería y, por supuesto, del buen tequila.

Primeramente, reconocer el esfuerzo, el trabajo en conjunto que se realizó de manera coordinada con el diputado paisano mío, Sergio Barrera, para que hoy esta iniciativa pueda estar en este momento oportuno y que estoy convencida que contará con el apoyo de todas las fuerzas parlamentarias y por esto agradezco.

Como ustedes bien saben, el tequila no solamente es referente en nuestro país como un símbolo y como una medida milenaria, una bebida que a lo largo de muchas y muchos años ha logrado consolidar a nuestro país como en su referencia, sino también a nivel internacional.

Vale la pena señalar, compañeras y compañeros, que en el 2006 por parte de la Unesco se declaró al tequila como patrimonio de la humanidad. Sumado a todo lo anterior y dicho esto, que es sumamente relevante, en materia de ingresos reportados por los costos de este gran producto, de los 600 millones de litros que se producen al año, 400 son ex-

portados. Es fuente de ingresos y sustento para más de 90 mil familias de nuestro país y vale la pena señalar que, en términos de aportación económica, las divisas que ingresaron a nuestro país por la exportación del tequila ascendieron a más de 3 mil 500 millones de dólares solamente en el 2023.

Nueve municipios conforman esta gran ruta turística del tequila aquí en Jalisco, en su tierra, a quienes además les hacemos una gran invitación para que puedan conocerlos, para que podamos disfrutar de esta gran bebida, de esta rica bebida, que son Ahualulco, que es Amatitlán, El Arenal, Etzatlán, Magdalena, San Juanito de Escobedo, Tala, Tequila y Teuchitlán.

Y, por supuesto, también vale la pena señalar que en el 2023 la Ruta del Tequila recibió 1.3 millones de turistas, lo que implica que fue un 28 por ciento más de 2022 y se recaudaron más de 500 millones de pesos.

Los municipios que integran esta Ruta del Tequila en conjunto conforman un PIB turístico de mil 453 millones de pesos, lo que representa el 7 por ciento del total del producto interno bruto tanto del municipio así como el 0.15 por ciento a nivel estatal.

Dicho todo lo anterior, compañeras y compañeros, pedirles su consideración, su apoyo solidario para que pueda ser declarado y -como lo decía el diputado que me antecedió en el uso de la voz- para que el 24 de julio de cada año pueda ser considerado como el Día Nacional del Tequila. Y esto generará pues una mayor derrama, una mayor homologación, una mayor claridad para poder festejar y para poder conmemorar este gran día, ya que a la fecha al día de hoy se celebra cada tercer sábado del mes de marzo, lo que pues, lo que significa que no hay un día fijo, por decirlo de alguna manera.

Entonces, les agradezco su tiempo, su atención y, por supuesto, el aval que pueda existir en este dictamen. Qué viva Jalisco. Y que viva México. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Laura Haro. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo

particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, a fin de proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 452 votos en pro, 0 en contra y 1 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 452 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año como Día Nacional del Tequila. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

SE DECLARA EL 17 DE OCTUBRE DE
CADA AÑO COMO EL DÍA DE LA ATENCIÓN
OPORTUNA DEL SÍNDROME DEL RETT

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de

cada año como el Día de la Atención Oportuna del Síndrome del Rett. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Se concede para ello el uso de la palabra a la diputada Gabriela Sodi, del Grupo Parlamentario del PRD, quien es proponente además de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Con su venia, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda Sodi Miranda: Diputadas, diputados, vengo a pedir su voto hacia el dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, que pone a consideración de esta honorable asamblea, con objeto de establecer el 17 de octubre de cada año como el Día Nacional del Síndrome de Rett, con el propósito de visibilizar y sensibilizar sobre las enfermedades raras que afectan directamente a la niñez de nuestra nación.

El síndrome de Rett es un trastorno del neurodesarrollo que afecta fundamentalmente a las niñas, debido a que la alteración en el cromosoma X daña directamente al sexo femenino. Por lo que la alteración genética en embarazos XY suele no concretarse e interrumpirse durante el periodo de gestación. Por lo tanto, generalmente es una enfermedad que portan las niñas y las mujeres.

Esta enfermedad ocasiona dolor y sufrimiento durante toda la vida de las niñas que lo padecen, puesto que dentro de los síntomas se contempla la pérdida de habilidades lingüísticas, motrices y, por consecuencia, sufren epilepsias, escoleosis, trastornos respiratorios, de alimentación, de sueño y de comportamiento, generando para padecimientos crónicos-degenerativos y discapacidades permanentes.

Cabe señalar que las mujeres que padecen esta enfermedad dejan de recibir su atención médica al cumplir la mayoría de edad, debido a que el Instituto Nacional de Pediatría otorga tratamiento solamente hasta los 18 años cumplidos.

En este sentido, como presidenta de la Comisión de Grupos Vulnerables, realizamos el 30 de octubre de 2023 un foro con las niñas de todo el territorio nacional que padecen el síndrome de Rett, así como sus familias y médicos genetistas, con el propósito de conocer sus necesidades, avances y retos en esta materia.

El síndrome genera afectaciones no solo a las niñas que lo padecen, sino también permea a las familias o círculos cercanos que se enfrentan con él ante el desconocimiento y rechazo de las instituciones de salud o población debido a que son dependientes directos de sus cuidadores y que sabemos que este asunto no se ha resuelto en el Senado de la República desde la legislatura anterior.

Por lo tanto, solicito a las diputadas y a los diputados votar a favor del presente dictamen que permita visibilizar el síndrome de Rett protegiendo y garantizando los derechos fundamentales y el interés superior de las niñas de nuestro país. Muchas gracias, legisladoras y legisladores. Es cuanto.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Gabriela Sodi. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia saluda a alumnas y alumnos del Tecnológico de Monterrey, Campus Hidalgo, de las carreras de derecho, economía y relaciones internacionales, quienes son invitados por la diputada Karen Castrejón Trujillo, presidenta de

la Comisión de Medio Ambiente y Recursos Naturales. Sean bienvenidas y bienvenidos a este recinto de la Cámara de Diputados, la casa del pueblo.

Se instruye a la Secretaría a que cierre el sistema electrónico de votación y la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta se emitieron 449 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 449 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año como el Día de Atención Oportuna al Síndrome de Rett. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE PESCA Y
ACUACULTURA SUSTENTABLES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos y pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Pesca con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Y se concede el uso de la palabra a la diputada Claudia Tello Espinosa, del Grupo Parlamentario de Morena, quien es promovente de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

La diputada Claudia Tello Espinosa: Con el permiso del pueblo de México, compañeras, compañeros diputados. Este posicionamiento reforma el artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables.

La alimentación es un derecho humano, para mí, el más importante. Tiene que ver con la vida, con el crecimiento, con el tener los nutrientes básicos para el desarrollo y poder realizar todo tipo de actividades. Si bien el neoliberalismo olvidó que la alimentación es un derecho, esta cuarta transformación lo tiene bien presente.

Uno de los objetivos principales de la actual administración es avanzar como sociedad para que todos y todas puedan vivir con bienestar y accedan a mejores condiciones de vida. De igual manera, el que no aceptamos que exista un niño con hambre, de la misma forma atacamos la mala alimentación o la desnutrición, dando valor a los alimentos nutritivos y naturales.

Buscamos que la población se alimente nutritivamente porque conlleva salud y bienestar. Apostar a un sistema de salud preventivo, sin duda, tiene que ver con la manera en que se alimenta la población.

Y hoy que es una realidad la Ley General de la Alimentación Adecuada, nos queda, a los legisladores, armonizar, por ejemplo, la Ley de Pesca, garantizando así a la población el acceso efectivo a una alimentación nutritiva, suficiente y de calidad.

Insisto que, en comparación con administraciones pasadas, el pueblo de México tiene hoy un mayor acceso a una alimentación nutritiva y de calidad. Para el 2018 el porcentaje se incrementó .3 puntos porcentuales, al ubicarse en 22.2 por ciento del total de la población que tenía esta carencia. Es decir, actualmente 4.1 millones de personas en el país tienen acceso a una mejor alimentación en contraste con el sexenio pasado.

Asimismo, es importante destacar que en 2022 el indicador de seguridad alimentaria registró un cambio positivo respecto a 2020, donde el porcentaje de personas con seguridad alimentaria pasó de 57.8 a 66.1 por ciento, lo que equivale a un incremento de 11.9 millones de personas.

Por ello, el dictamen que nos ocupa el día de hoy propone destacar en la Ley General de Pesca y Acuicultura Sostenibles los beneficios y el valor nutricional del consumo de productos pesqueros y acuícolas, con el objetivo de continuar fortaleciendo la alimentación nutritiva y de calidad de la población para un entorno de bienestar.

El consumo de pescado aporta al ser humano proteínas de alto valor biológico, además de ser un alimento de rápida digestión con bajos niveles de hidratos de carbono y que provee omega 3, minerales y vitaminas necesarias para el cuerpo.

Dentro de los principales beneficios del consumo de productos pesqueros y acuícolas están sus grasas que ayudan a la salud del corazón, del cerebro y de la retina. En virtud

de ello, es que la OMS, la Organización Mundial de la Salud, recomienda su ingesta regular, con la periodicidad de dos o tres veces a la semana.

Sin embargo, en un estudio de la Organización de las Naciones Unidas en América Latina, durante el periodo 2018-20, el promedio anual de consumo de pescado por persona fue de 10 kilos, cantidad similar al promedio en África e inferior al consumo en Asia de 18 kilos. Por su parte, en Europa se registró un promedio de 21 kilos, América del Norte de 24, Oceanía 27, China 39 por persona al año.

Ante este contexto surge la imperiosa necesidad de impulsar el consumo de productos acuícolas y pesqueros en nuestro país, consistente en el reconocimiento de los beneficios y del valor nutricional que proporciona a la población.

Por ello, el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor del dictamen. A favor, para seguir contribuyendo a que las y los mexicanos tengamos disponibilidad y acceso a una alimentación nutritiva...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Favor de concluir, por favor.

La diputada Claudia Tello Espinosa: ...suficiente y de calidad. Es cuanto, muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Gracias, diputada Claudia Tello Espinosa. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 458 votos en pro, 0 en contra y 0 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Aprobado en lo general y en lo particular por 458 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción 33 del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.**

LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE
LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto, de la discusión del dictamen de la Comisión de Atención a Grupos Vulnerables, con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II del artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo I)*

Al no encontrarse orador, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: **Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.**

Se instruye a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

**Presidencia de la diputada
Karla Yuritzi Almazán Burgos**

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Círrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Señora presidenta, se emitieron 442 votos en pro, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: **Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 442 votos el proyecto de decreto por el que se reforma la fracción II y el artículo 7 y la fracción II del artículo 21 de la Ley General para la Inclusión de las Personas con Discapacidad. Pasa al Ejecutivo para sus efectos constitucionales.**

SE DECLARA EL 25 DE AGOSTO DE CADA
AÑO COMO DÍA DEL BOLERO MEXICANO

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Gobernación y Población, con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año como Día del Bolero Mexicano. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Amalia Dolores García Medina, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, promovente de la iniciativa. Tiene hasta cinco minutos.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Muchas gracias. Con su venia, señora presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Compañeras, compañeros. ¿Por qué un Día Nacional del Bolero? Porque México es uno de los seis países con mayor riqueza cultural, material, inmaterial y natural. Nuestra nación es una nación extraordinaria por su creación artística, eso es una de las cuestiones que más nos distinguen y la práctica del bolero que nació en la provincia de Santiago de Cuba, pero llegó a México y mezclando elementos literarios y musicales como la romanza, la ópera, el vals, se ha convertido en un género extraordinariamente rico.

El bolero actualmente ya no solamente es un género musical, también es un género dancístico y da identidad a nuestra comunidad en cada lugar donde se expresa, pero de manera especial a ciertas regiones de México. Se transmiten historias, vivencias, emociones, sentimientos a través de la poesía y de la música.

Hay estados que se destacan, sobre todo porque fueron parte de la consolidación del bolero en nuestro país, ahí está Veracruz, con creadores extraordinarios como Agustín Lara, o Yucatán con autores, verdaderos poetas, como Armando Manzanero, que tienen canciones que nos dan identidad y nos mueven los sentimientos: de Armando Manzanero, Como yo te amé.

O está una gran figura femenina de este género de compositores del bolero, como Consuelo Velázquez, que compuso en 1941 Bésame mucho, la canción mexicana más grabada, más cantada en el mundo, bueno, incluso parte de mi generación, que es la generación de los Beatles, la llegaron a cantar, Bésame mucho.

Y junto a Agustín Lara, que es tal vez el bolerista más grande por la riqueza, la diversidad, la cantidad de su obra, también está María Grever. ¿Y quiénes, de quienes estamos aquí, quienes nos escuchan, no ha cantado o escuchado alguna vez Júrame o Cuando vuelva a tu lado? Y de Alberto

Domínguez, aunque a veces los nombres no se conocen tanto y hay que rescatarlos, Perfidia y Frenesí, o Gonzalo Curiel.

Hay otras expresiones de esta naturaleza en otras partes del mundo que ya habían sido reconocidas como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, como el flamenco y el tango. Faltaba el bolero.

México avanzó declarando al bolero como patrimonio cultural inmaterial aquí en nuestro país, pero eso era insuficiente. Había que darle la dimensión que esta creación artística y cultural merece.

Y se promovió por nuestros países, nuestros dos países, que la Organización de Naciones Unidas para la Educación, la Ciencias y la Cultura, la Unesco, reconociera esta práctica cultural como patrimonio cultural inmaterial de la humanidad. Y en marzo de 2023 se promovió ante la Unesco, con una solicitud formal, que fuera así ante el Comité Intergubernamental para la Salvaguardia del Patrimonio Cultural Inmaterial de la Unesco, el cual finalmente seleccionó 110 expedientes para su estudio y uno de estos expedientes fue el que corresponde al bolero.

¿Qué es lo que procedía? Que diéramos el siguiente paso, que era una exigencia de la Unesco para declararlo patrimonio cultural inmaterial de la humanidad, es decir, declarar un Día Nacional del Bolero. Ya con este requisito podríamos aspirar a que en la reunión mundial que lleva a cabo la Unesco esto avanzara.

Y finalmente, quiero aquí reconocer que la iniciativa que presenté en la Comisión de Gobernación fue aprobada, el dictamen, por unanimidad. Y esto permitió que en la reunión del 4 al 9 de diciembre de 2023, es decir hace apenas unas cuantas semanas, en Botswana, en África, en la reunión de la Unesco se tomara la determinación de declarar al bolero como patrimonio inmaterial de la humanidad. Ya ha sido reconocido, porque finalmente la fecha del 25 de agosto de cada año será para que ese día se ponga de relieve esta creación artística.

Termino señalando que México tiene tal riqueza cultural que aquí lo que hemos dado es un paso para que esto tome otra dimensión...

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Concluya, por favor, diputada.

La diputada Amalia Dolores García Medina: Concluyo haciendo un reconocimiento a la maestra Cecilia Tapia Margaona, del Instituto para la Preservación del Bolero, y al doctor Francisco López Morales, quien desde el Instituto Nacional de Antropología han sido defensores del patrimonio cultural de México. Es cuanto. Muchas gracias. Y espero que rescatemos al bolero también en nuestra vida diaria.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Gracias, diputada García Medina. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse a manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse a manifestarlo. diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la votación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación y la

plataforma digital. diputada presidenta, le informo que se emitieron 457 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 457 votos el proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año como Día del Bolero Mexicano. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y
ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Derechos Humanos, con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra a la diputada Yolis Jiménez Ramírez, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Adelante, diputada.

La diputada Yolis Jiménez Ramírez: Compañeras y compañeros legisladores, pueblo de México: qué orgullo es venir a esta tribuna para posicionar un dictamen que pretende establecer y visibilizar derechos de grupos vulnerables que fueron olvidados, abandonados e invisibilizados por años.

Transformar este país no es solo una frase, es un proceso profundo de cambio, más cuando se trata de reconocer un problema muy presente aún en la sociedad: la discriminación. En este mismo recinto hemos sido testigos que aún se cuentan con visiones que ponen en peligro los derechos de nuestras compañeras diputadas trans. Por fortuna, esto se está cambiando paso a paso de manera firme, pero sí se está cambiando y un ejemplo es este dictamen que logra llegar aquí al momento de ser votado por legisladores de todos los grupos parlamentarios.

Hace 75 años, cuando se firmó la Declaración Universal de los Derechos Humanos, la comunidad internacional reconoció por primera vez que los derechos son inherentes a todo ser humano. En sintonía, la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos prohíbe toda forma de discriminación, entre estas, la motivada por el origen étnico o nacional, y establece que todas las personas gozarán de los derechos humanos reconocidos en ella y en los tratados internacionales.

Con esta reforma se establece claramente la definición de discriminación, como la distinción o exclusión motivada por razones culturales, el sexo, el género, la edad, las discapacidades, la condición social, económica, de salud o jurídica, la religión, la apariencia física, las características genéticas, la situación migratoria, el embarazo, la lengua, las opiniones, las preferencias sexuales, la identidad o filiación política, el estado civil, la situación familiar, las responsabilidades familiares, el idioma y los antecedentes penales, pues en este país se tiene la percepción de que el racismo o la discriminación está dirigido solo hacia las personas afrodescendientes e indígenas, pero la realidad es más compleja.

De acuerdo con la Encuesta Nacional sobre Discriminación 2017, el 40.3 por ciento de la población indígena declaró que se le discriminó precisamente por su condición de persona indígena. Este sondeo también reveló que el 30.4 por ciento de las personas con tonos de piel más claros alcanzaron un nivel de educación superior, a diferencia de las personas que declararon tonos de piel más oscuros, con un 16 por ciento, además de que las personas con tono de piel más oscuro tienen una menor participación en puestos profesionales y técnicos, con 11.8 por ciento con respecto a quienes declararon tonos de piel más claros, con 28 por ciento.

Como vemos, se demuestra que la discriminación racial continúa en nuestro país. De ahí la importancia de esta reforma que, entre otras cosas, permitirá cumplir con lo establecido en los instrumentos internacionales y honrar a todas aquellas personas que han dedicado sus vidas a trabajar por erradicar la discriminación y la violencia racial.

Por eso es que el Grupo Parlamentario de Morena votará a favor de esta reforma, a favor de la igualdad de trato, el reconocimiento de la diversidad y la legitimación de la diferencia. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada Jiménez Ramírez. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en un solo acto en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación. Permíteme, por favor. Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta le informo que se emitieron 464 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 464 votos el proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos

1o. y 9o. de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

CÓDIGO PENAL FEDERAL

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Justicia, con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo XV del Código Penal Federal. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Al no tener orador registrado, consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Instruyo a la Secretaría, abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 460 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 460 votos el proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 15 del Código Penal Federal. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY FEDERAL DE DERECHOS

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Hacienda y Crédito Público, con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232 A de la Ley Federal de Derechos. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez, del Grupo Parlamentario de Morena, promovedor de la iniciativa, hasta por cinco minutos.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritzí Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Daniel Gutiérrez Gutiérrez: Compañeras y compañeros diputados, el presente dictamen propone modificar el segundo párrafo del artículo 232 A de la Ley Federal de Derechos, con la finalidad de precisar y complementar la reforma efectuada a la Ley Federal de Derechos presentada el 8 de septiembre del presente año, como parte del Paquete Fiscal del año 2024.

Con la reforma referida se agrupa en un mismo capítulo los derechos que deben pagar los concesionarios, permisionarios y asignatarios, a lo que se refiere la Ley de Aeropuertos y los organismos descentralizados por el uso, goce o explotación de los aeropuertos federales.

Si bien esta reforma contribuyó a brindar certeza jurídica para todos aquellos sujetos que tienen la obligación de realizar el pago del referido derecho, con la presente modificación se precisa y se da mayor claridad y certeza a los contribuyentes.

Con la reforma se aclara y se precisa que el pago de derechos a los titulares de concesiones que actualmente se establece en el artículo 232-A, no aplica a los concesionarios que establece el artículo 220-A de la Ley Federal de Derechos. Con esta reforma se evita una posible interpretación errónea que implique una doble carga tributaria injusta, desproporcionada y excesiva para los titulares de las concesiones.

Compañeras y compañeros, esta propuesta no representa reducción ni afectación alguna a los ingresos del Estado mexicano y no implica ninguna afectación al Presupuesto de Egresos de la Federación para el año 2024, aprobado por esta Cámara de Diputados. Con esta reforma daremos mayor legalidad y certeza jurídica a las obligaciones que tienen hoy los concesionarios y asignatarios.

Hoy seguimos trabajando para mejorar el marco legal y generar las condiciones adecuadas para el desarrollo de los sectores económicos de nuestro país. Legislamos para mantener la estabilidad de las finanzas públicas, a través del fortalecimiento de las fuentes de ingresos públicos y el marco jurídico adecuado en materia de recaudación de manera proporcional, con equidad, con justicia y con legalidad.

Es por ello que solicitamos el voto a favor del presente dictamen. Es cuanto, diputada presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Gutiérrez Gutiérrez.

Se informa a la asamblea que se recibió propuesta de modificación. *(La reserva podrá ser consultada en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Proceda, por favor, la Secretaría a dar lectura.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Artículo transitorio, dice:

Único. El presente decreto entrará en vigor a partir del primero de enero del 2024.

Debe decir:

Único. El presente decreto entrará en vigor al día siguiente de su publicación en el Diario Oficial de la Federación.

Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Consulte la Secretaría, en votación económica, si se acepta la propuesta de modificación.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si se acepta la propuesta de modificación. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria, se acepta. Intégrese al dictamen. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Abra la Secretaría el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto y con la modificación aceptada por la asamblea, por favor.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular con la modificación aceptada por esta asamblea.

(Votación)

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 471 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Muchas gracias diputada secretaria. Aprobado en lo general y en lo particular por 471 votos, el proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232 A de la Ley Federal de Derechos. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY GENERAL DE SALUD

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Salud, con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Se concede el uso de la palabra al diputado Éctor Jaime Ramírez Barba, del Grupo Parlamentario de Acción Nacional, hasta por cinco minutos.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Karla Yuritz Almazán Burgos: Adelante.

El diputado Éctor Jaime Ramírez Barba: Muy buenos días, queridos compañeros. Quiero pedirles un favor, compañeros y compañeras, volteen a la derecha y se encuentran seis personas, dos, cuatro, seis personas trabajando con las computadoras y tienen algo en común: todos traen anteojos, todos tienen enfermedades de la refracción y de eso vengo a platicarles.

La diputada Leticia Zepeda Martínez está presentando una iniciativa importantísima para México por simple que pareciera. Lo que está pretendiendo ella es que el sistema de

salud se comunique con el sistema educativo, se comunique con el sistema de desarrollo social y podamos resolver un tema que sigue altamente presente en México, que son, se llaman, errores de refracción ocular.

Y les voy a platicar un poco, algunos de ellos, como una persona que estoy viendo desde aquí en la curul 150 y quizás yo, tengamos los lentes un poco más amplios, ese mal de refracción se llama miopía, es dificultad para ver los objetos lejanos claramente. Otros usan anteojos porque tienen hipermetropía, ahí la dificultad es para ver los objetos cercanos claramente.

Otros tienen astigmatismo, que es una visión distorsionada o borrosa a cualquier distancia debido a una curvatura irregular de la córnea. Y otros, como un servidor, por la edad tenemos presbicia, lo cual significa que el cristalino ya no se mueve igual y no puede uno ver bien.

¿Qué implicaciones tiene? Bueno, pues la implicación en la población escolar es que los niños no aprenden bien y los ojos no ven lo que la cabeza no piensa. A veces decimos: el niño tiene un mal desempeño escolar, pero el papá o la mamá están tan ocupados que no los revisan.

A veces la persona tiene diabetes y empieza con visión borrosa, se llama retinopatía diabética, o a veces a partir de los 50 años de edad la persona empieza a que no maneja bien, que la luz le aclara mucho y empieza a tener cataratas. Las cataratas, compañeras y compañeros legisladores, son la primera causa corregible de ceguera en México, la primera causa corregible de ceguera en México.

La segunda causa de ceguera que puede ser prevenible si se detecta a tiempo en las personas con diabetes, se llama retinopatía diabética. Y otras personas, y ahí si hay herencia familiar... Cuando alguien tiene glaucoma le aumenta mucho la presión ocular y puede quedar ciego. De hecho, la visión se va reduciendo, de ser muy amplia, como la tenemos nosotros, a casi un túnel, y en ocasiones solamente ven en una distancia... se llama glaucoma.

Bueno, la diputada Leticia Zepeda Martínez lo que está proponiendo es que adicionemos a la Ley de Salud que haya esta coordinación entre los niveles de gobierno y entre las diferentes instituciones para que haya tamizajes regulares. Que qué significa. Pues que vayamos a revisarnos. Porque alguien que tiene astigmatismo de niño, si llega a los 40, puede tener adicional presbicia. Y el mecanismo de corrección visual es importantísimo.

Yo casi puedo pronosticar nada más con ver el lente qué tipo de enfermedad refractiva tienen. Pero vean qué maravilla. Con un lente se corrige. Cuántos niños de México pueden tener esta enfermedad. Bueno, pues fácil: 3 de cada 10. O sea, es tan relevante el tema, que un niño nuestro puede desarrollarse y educarse perfectamente si lo tamizamos adecuadamente. Un niño que nace prematuro, al estar en la incubadora le puede faltar oxígeno. Y se ocupa quién le revise el fondo del ojo para que no tenga retinopatía de prematuro. Es la diferencia entre que el niño vea para el futuro o no vea.

Está en sus manos que apoyemos este dictamen de la Comisión de Salud. Agradeciéndole a todos los integrantes de todas las bancadas que se aprobó por unanimidad este dictamen. Vamos a hacerle muy bien a México, vamos a hacerle muy bien a cada 2 de cada 10 mexicanos, y más en la infancia.

Por último decirles que la diputada realmente lo que quisiera... y se hará otra iniciativa... hacer un Programa Nacional de Salud Visual. Que sea implementar un programa con tamizajes obligados regulares, especialmente en poblaciones vulnerables, como los niños, las personas mayores, las que tienen diabetes o aquellos que tienen familiares con glaucoma. También pretende la diputada ofrecer un sistema de salud visual e integrado entre los diferentes sistemas de salud, incluyendo el privado. Y por último, queridos compañeros, la diputada lo que quiere es desearles a todos ustedes que tengan buena salud visual.

Es cuanto. Muchas gracias. Espero su voto, por favor.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputado Ramírez Jaime... Ramírez Barba. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Karla Yuritzi Almazán Burgos: Muchas gracias, diputada secretaria. Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría que abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación, hasta por cinco minutos, para que las y los diputados procedan a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

Presidencia de la diputada Marcela Guerra Castillo

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema de votación y de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la misma.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Círrase el sistema electrónico de votación. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 459 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 459 votos el proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona un artículo 113 de la Ley General de Salud. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: El siguiente punto de la discusión es el dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, se concede el uso de la palabra a la diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío, del Grupo Parlamentario de Movimiento Ciudadano, hasta por cinco minutos.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: A nombre de mi compañera diputada María Ascención Álvarez Solís, quien suscribe la iniciativa. Con la venia de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

La diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío: Sin ninguna duda, la vivienda es más que un bien material, ya que es un elemento en donde se ubica la unidad social más importante, que es la familia, que si bien es un derecho humano de todas y todos los mexicanos y que está consagrado en el artículo 4o. de nuestra Norma Suprema, lamentablemente eso no corresponde a la realidad histórica de muchas familias, pues a pesar de los avances en las últimas décadas y de ser un tema de suma importancia, en nuestro país existe una situación compleja y precaria al otorgar las condiciones mínimas de vivienda.

Además, para ninguno de nosotros es ajeno que el aumento en los costos para la adquisición de una vivienda adecuada pesa sobre los grupos más vulnerables del país. Por ello, las reformas que se proponen en la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores contribuyen a mejorar esta situación, particularmente en dos aspectos: lograr una equidad en la distribución de la vivienda y eliminar barreras de participación de las mujeres en el servicio público que les permita alcanzar la igualdad sustantiva en el acceso a puestos de decisión y liderazgo.

Como señala el estudio Vivienda y ODS en México, elaborado por la ONU Hábitat y el Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para que los trabajadores, aunque las mujeres tienen el derecho de ser propietarias y de heredar la tierra, en la práctica las mujeres mexicanas encuentran desventajas obstáculos para acceder a la vivienda adecuada, tales como la estructura laboral, las tradiciones familiares y culturales y las limitaciones operativas de los propios organismos.

El mismo estudio señala que las carencias en la vivienda de infraestructura y servicios y la deficiente organización del espacio interior y su entorno, inciden de manera diferenciada en las mujeres y en los hombres, condicionando el desarrollo personal, así como la posibilidad de alcanzar un mejor nivel de bienestar.

Lo anterior no es alejado de la realidad como se hace mención en el texto del dictamen que se presenta, en nuestro país se notan brechas de género en el acceso a la vivienda

y en su financiamiento. Este dato es muy importante, pues de acuerdo al dato del Inegi, en 2015 el 35 por ciento de las casas escrituradas en México se encontraban a nombre de mujeres y en 2020 el Infonavit reporta que solo el 34 por ciento de los créditos se otorgan a mujeres, contra el 66 por ciento a hombres.

En ese sentido es que las reformas son relevantes, además de que las mismas se alinean con la Declaración Universal de Derechos Humanos que en el numeral 1 de su artículo 21 establece que toda persona tiene derecho a participar en el gobierno de su país directamente o por medio de representantes libremente escogidos.

Por ello, la importancia de incluir en la Ley del Infonavit el principio de paridad de género, otorgando a las mujeres la garantía de integrar sus órganos colegiados, dando con ello un paso firme para eliminar las brechas de género y fomentando con ello que las decisiones de ese instituto incorporen una perspectiva de género más acorde a la realidad actual.

Finalmente, quiero resaltar una parte del texto de las consideraciones del dictamen, en el sentido de que las mujeres se encuentran subrepresentadas en puestos de mando y directivos de las instituciones del gobierno federal, lo que impide conformar una agenda inclusiva que tome en cuenta las diferencias específicas de este grupo y que la paridad de género es pilar fundamental para garantizar los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres, entre ellos el de acceso a una vivienda adecuada.

Estoy convencida que la única transformación real de este país se logrará cuando podamos garantizar los derechos de todas las personas que lo habitamos, ya que como sociedad hemos caído en el error de observar a la vivienda como un objeto y no como una necesidad elemental.

En ese sentido, las reformas que se plantean sin duda contribuirán a garantizar la participación de las mujeres y permitirán que sus necesidades e intereses se reflejen en las decisiones de los órganos colegiados que compone el Infonavit. Es cuanto, presidenta.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Elvia Yolanda Martínez Cosío. Para referirse a este tema, en este dictamen, también tiene el uso de la palabra la diputada Celestina Castillo Segundo, de Morena, hasta por cinco minutos. Celestina Castillo Secundino, Secundino.

La diputada Celestina Castillo Secundino: (Habla en lengua originaria). Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante, diputada.

La diputada Celestina Castillo Secundino: Compañeras y compañeros diputados, con el permiso del pueblo, hoy abordaremos un tema crucial que no solo refleja la presencia de la justicia y la igualdad, sino también impulsa un cambio significativo en nuestra sociedad: la paridad de género en los órganos administrativos del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, Infonavit, es una aspiración y una necesidad imperante.

Históricamente, las mujeres hemos luchado incansablemente por el reconocimiento y la participación equitativa en todos los ámbitos de la vida, incluyendo ámbitos gubernamentales y laborales.

La paridad de género es una extensión natural de esta lucha y el Infonavit, como una institución clave que comparta directamente la calidad de vida de las personas trabajadoras y de sus familias debe liderar este cambio hacia una presentación más equitativa.

Es importante destacar que la paridad de género no significa simplemente cumplir con cuotas o números específicos, implica crear un entorno inclusivo donde las mujeres se sientan valoradas, respetadas y aceptadas para contribuir plenamente. Esto significa proporcionar oportunidades de desarrollo profesional, eliminar barreras y prejuicios de género, así como fomentar una cultura organizacional que celebre la diversidad.

Imaginemos un Infonavit donde las mujeres tienen un papel central en tomas de decisiones, donde sus perspectivas y experiencias contribuyen de manera integral al diseño de políticas y estrategias. En este escenario, significa un triunfo para la igualdad de género. Mejoraría la eficacia y la sensibilidad de la política en el ámbito de la vivienda.

La paridad de género no es simplemente un acto simbólico, sino una estrategia para mejorar los resultados de las políticas y de los programas del Instituto. Al incorporar mujeres en posiciones de liderazgo fomentamos la diversidad de pensamientos y enfoques, lo cual es esencial para la innovación y la resolución creativa de problemas. La inclusión de diversas perspectivas garantiza que las políticas y programas públicos aborden las necesidades de todas las

personas trabajadoras, sin importar su género. La lucha histórica de las mujeres por la paridad en el ámbito gubernamental es un recordatorio de las barreras que hemos enfrentado y seguido enfrentando ha sido un cambio lleno de desafío, pero también logros significativos.

Al promover la paridad dentro del Infonavit honraremos la valentía y la determinación de mujeres que procedieron y abrieron camino para las generaciones futuras. La paridad de género no se limita a una cuestión de igualdad, sino también de justicia social.

Las mujeres que constituimos más de la mitad de nuestra población debemos de tener una presentación proporcional en los órganos de administración que toman decisiones claves sobre la vivienda y el bienestar.

La paridad de género dentro del Infonavit envía un mensaje poderoso a la sociedad y su conjunto, al mostrar un compromiso genuino con la igualdad de género inspiramos a otros sectores de seguir este ejemplo.

De esto, en el Grupo Parlamentario de Morena votaremos a favor del presente dictamen. Votaremos a favor de garantizar espacios para mujeres en la toma de decisiones de una de las instituciones más importante del país. Votaremos a favor de los desafíos actuales y futuro de manera integral. Votaremos a favor de establecer un compromiso presente y futuro, donde mujeres y hombres trabajaremos juntos para contribuir a instituciones más inclusivas e igualitarias. (Habla en su lengua originaria) Muchas gracias a todos.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Celestina Castillo Secundino. Tiene ahora el uso de la palabra, por vía Zoom, la diputada Lilia Aguilar, del Partido del Trabajo.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Muchísimas gracias, presidenta. Y no sé si ha sido mi percepción, creo que hubo un error en el orden de los dictámenes, porque yo pensé que este era el de inclusión financiera, sin embargo, si este es el dictamen relativo que reforma los artículos al artículo... Perdón, a la Ley del Infonavit, 7, 12, 17 y 18, entonces estamos hablando justo de la inclusión de las mujeres a los órganos directivos del Infonavit, que ha sido una iniciativa que ha sido presentada por su servidora.

Y la razón no solamente ha sido la celebración de, pues, la inclusión de las mujeres en el marco del 8 de marzo, la lu-

cha de la inclusión de las mujeres, sino los datos son muy concretos, específicamente en México.

Cuántas veces hemos escuchado que quien, por ejemplo, los temas electorales, quien paga género, cuántas veces hemos escuchado que se discrimina a las mujeres para poder tener un lugar de nivel administrativo alto en una empresa o en una Secretaría de Estado, porque sus características no le permiten tener el tiempo suficiente o no tiene las capacidades adecuadas.

Y esto es una forma de discriminación que sigue sucediendo, que hoy se disfraza del análisis de capacidades, pero que en la realidad sigue siendo una forma de violencia contra las mujeres.

Para ser muy claros, en México la inclusión de las mujeres, aunque en este gobierno tenemos el mayor número de secretarías que ha sido en la historia, va disminuyendo la inclusión de las mujeres conforme va subiendo el nivel en la administración pública federal.

La diferencia del ingreso promedio entre las mujeres y los hombres es del 11 por ciento. Pero, fíjense bien, la diferencia del ingreso promedio entre los hombres y las mujeres en la administración pública federal, el día de ayer lo comentaba con un diputado del Partido Acción Nacional y no me lo creía, es del 26 por ciento. Eso quiere decir que las secretarías, dos secretarías de Estado, las diputadas, los diputados, los senadores y todos aquellos que trabajamos en la administración pública federal sufrimos de este tipo de violencia financiera.

Es decir que, por cada 100 pesos que gana un hombre, por supuesto, una mujer recibe 74 pesos. Las mujeres ocupan solamente el 33 por ciento del mando superior, según el IMCO.

Y en el tema de vivienda, ¿y por qué nos enfocamos? O sea, y creo que esto es importante explicar. Mucho se ha dicho que la inclusión de mujeres en órganos directivos, o en órganos de toma de decisiones, no influye en la inclusión de mujeres o en el impacto de estas políticas públicas en las mujeres y esto es un gran error.

Está probado que una reforma como esta posibilitaría no solamente el acceso de mujeres a órganos directivos del Infonavit, sino que las acciones y los créditos de vivienda tendrían como consecuencia una visión mucho más inclusiva de las necesidades de las niñas, de las mujeres y, en es-

pecífico, de un sector que ha quedado completamente fuera de la toma de decisiones.

No es posible que en este país solamente hombres estén en la toma de decisiones de un instituto, el instituto más grande que atiende el tema de la vivienda en el país.

Entonces, bueno, no solamente se trata de acabar con barreras estructurales e ideológicas, sino de incluir el punto de vista de la otra mitad que sí existimos y que estamos aquí y que nadie va a poder entender nuestras necesidades y nuestras exigencias, si no somos parte de esa toma de decisiones. Estamos hablando nada más de 51.2 por ciento de la población derechohabiente, específicamente 64 millones de mujeres, más o menos.

Esta reforma pues, encamina no solamente al empoderamiento, como ya lo han dicho mis compañeras, que es una cuestión de derechos humanos, sino a un desarrollo más inclusivo. En términos prácticos, es una erradicación de la discriminación de puestos de dirección moderna. Yo tengo conocimiento que ha habido cierta resistencia sobre este asunto en el Infonavit, porque se han hecho los cuestionamientos que se hacían cuando se abrió la inclusión a la participación política de las mujeres, de dónde vamos a sacar mujeres.

Quiere decir que entonces, aunque no tengan los méritos, las tenemos que incluir. Esa pregunta llega al absurdo de creer que las mujeres somos inferiores *per se y que no tenemos las capacidades, no solamente para tomar decisiones, sino profesionales para atender el tema de la vivienda.

A mí me parece que este es un gran paso. Es una reforma que evidentemente tendrá que tener un procedimiento para que los órganos directivos cumplan a cabalidad la inclusión de mujeres y no se tenga esta discusión de, bueno, y ahora entre todos nosotros, el sindicato de patrones, el sindicato de trabajadores, el propio gobierno, quién va a pagar género, sino que llegue un momento como lo soñaba una ya finada ministra de la Corte en Estados Unidos, que todas puedan ser mujeres.

Estoy muy, muy agradecida porque la Comisión de Vivienda ha aprobado este dictamen y llamo al voto de todos ustedes para que esta inclusión no se vea solamente limitada a la inclusión de mujeres, sino que...

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Concluya, diputada.

La diputada Lilia Aguilar Gil: ...sumará a este 52 por ciento de mujeres que son derechohabientes del Infonavit. Muchísimas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Lilia Aguilar, y queda asentada su participación, queda registrada. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Esta Presidencia le da más cordial bienvenida a los profesores Pedro Ruiz Franco y Maribel Pérez Sánchez, de la Escuela Centro Bachillerato del Tecnológico Isidro Fabela Alfaro, quienes por invitación de la diputada María Cristina Vargas Osnaya, hoy nos honran con su presencia en esta Cámara. Muchas gracias.

Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital para dar cuenta del resultado de la misma.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 433 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 433 votos el proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto de Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores. Y pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL
PARA LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Continuamos con la discusión del dictamen de la Comisión de Vivienda, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto de Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, tiene la palabra la diputada Lilia Aguilar Gil, vía Zoom, del Partido del Trabajo, hasta por cinco minutos.

La diputada Lilia Aguilar Gil (vía telemática): Muy buenas tardes de nuevo. Este dictamen que vamos a abordar ahora tienen también la lógica de la inclusión financiera de las mujeres, en el tema de la adquisición de vivienda. Para ello pues daríamos algunos datos que son argumentativos sobre el tema de la brecha de género en el acceso a la vivienda. Solamente, aunque ustedes no lo crean, a pesar de la inclusión laboral de las mujeres, solamente el 34 por ciento de los créditos son otorgados a las mujeres, contra el 66 por ciento que son otorgados a los hombres. Y en esta lógica, solamente el 33 por ciento de los propietarios de vivienda son mujeres, porque hay, vamos a decir, una disminución ahí en el tema de la escrituración y propiedad final.

En el ámbito, pues, de la brecha salarial no solamente nos incluimos al ámbito laboral, sino que una de las razones que existe esta diferencia en la propiedad de la vivienda y de los créditos que son otorgados a las mujeres sucede porque en promedio en México hay una brecha salarial del promedio del 14 por ciento.

Aunque como ya lo decía en mi intervención anterior, en la administración pública federal es mayor. Pocas mujeres en edad productiva logran entrar a la economía remunerada, como todos ustedes. Y las mujeres, sobre todo las mujeres que tenemos hijos, destinamos el 70 por ciento de nuestro tiempo a un trabajo no remunerado y que se considera nuestra bonita obligación.

Entonces ¿qué es lo que nosotros estamos buscando con esta inclusión financiera de las mujeres para la adquisición de vivienda? Primero, acabar con este concepto de que la vivienda era un tema del jefe de familia en un sistema patriarcal. Es decir, acabar con esta lógica de que la vivienda era una propiedad del patriarca, del hombre, del jefe de la casa. Y empezar a sumar las diferentes formas de familia y de organización familiar que se tiene en el país, donde, en estados como Chihuahua, en ciudades como Ciudad Juárez, que yo represento, la mayoría de las jefas de familia son mujeres.

La participación equitativa del mercado de la vivienda para que las instituciones, no solamente como el Infonavit o el Fovissste, sino las instituciones que atienden a los no asalariados, como la Conavi y los institutos de vivienda, hagan programas especiales -y ya hemos logrado en la Comisión de Vivienda- para la inclusión de las mujeres en el acceso al crédito, por una cuestión, además, también histórica y conductual, que las mujeres, se ha probado en México -perdón el término que voy a dar- se ha probado que son mejor paga que los hombres.

Y viene históricamente porque era la mujer, desgraciadamente en muchos casos, quien se encargaba de la administración de los recursos escasos de la vivienda, o porque era la mujer la que se veía en la necesidad de no solamente hacer la labor doméstica, sino el traer el sustento a su hogar.

Entonces, creemos que es solamente justo que esta inclusión financiera tenga características de acceso a las mujeres a instrumentos financieros, que es una tendencia, además hay que decirlo, mundial.

Desde hace cerca de 12 años que yo me gradué de la Universidad de Harvard, participamos en un proyecto en las Filipinas justo para la inclusión financiera de las mujeres para la adquisición de vivienda que, finalmente, no solamente las hacía sujetos de crédito en otros temas como la adquisición de muebles, de ropa, de automóviles y, sobre todo, se daba una tranquilidad familiar porque es justo la mujer en países como este, que es el eje de la familia. No

por una decisión a veces propia sino por un rol de género definido.

Entonces, nosotros creemos que la inclusión financiera, insisto, de las mujeres acabará con esta barrera cultural, ideológica, pero, sobre todo, de justicia financiera. Y por eso nos parece de la mayor trascendencia que la paridad de género en el acceso a los sistemas financieros pueden ser un pilar fundamental para garantizar los derechos políticos, económicos y sociales de las mujeres para el acceso a una vivienda adecuada. Y hago también un llamado a todos ustedes para que podamos aprobar este dictamen. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputada Lilia Aguilar Gil. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Diputada presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Y se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, a fin de proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y de la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Jéssica María Guadalupe Ortega de la Cruz: Ciérrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital. Diputada presidenta, le informo que se emitieron 431 votos a favor, 0 en contra y 0 abstenciones.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 431 votos, el proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

LEY DE CAMINOS, PUENTES Y
AUTOTRANSPORTE FEDERAL

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Honorable asamblea, pasamos a la discusión del dictamen de la Comisión de Comunicaciones y Transportes, con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa. *(El dictamen podrá ser consultado en el Diario de los Debates de esta fecha, en el Anexo II)*

Para ello, se concede el uso de la palabra al diputado Saúl Hernández Hernández, del Grupo Parlamentario de Morena, hasta por cinco minutos.

El diputado Saúl Hernández Hernández: Muy buenas tardes. Un saludo a la Huasteca potosina. Con el permiso de la Presidencia.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Adelante.

El diputado Saúl Hernández Hernández: Compañeras y compañeros diputados, el presente dictamen tiene como finalidad armonizar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, para poder actuar de manera eficaz y congruente en la aplicación de sanciones.

En enero de 2016 se publicó en el Diario Oficial de la Federación, la reforma constitucional en materia de desindexación del salario mínimo. Esta reforma tuvo como propósito la desvinculación del salario mínimo como unidad de

cálculo o referencia y obligó a crear una nueva, que se denominó Unidad de Medida y Actualización, mejor conocida como UMA.

De acuerdo con el Inegi, la UMA es la referencia económica para determinar la cuantía del pago de las obligaciones y supuestos previstos en las leyes federales y estatales. El dictamen propone eliminar las referencias al salario mínimo general vigente en materia de sanciones y sustituirlas por Unidad de Medida y Actualización.

Por eso, resulta necesario armonizar las leyes federales respecto a la Unidad de Medida y Actualización a fin de evitar que las autoridades hagan interpretaciones y aplicaciones erróneas.

Con la inclusión de la Unidad de Medida y Actualización se da cumplimiento a la obligación del Congreso de la Unión estipulada en el artículo 4o. transitorio de la reforma Constitucional de 2016 que ordena realizar las adecuaciones necesarias correspondientes en el Marco Jurídico mexicano.

Por otra parte, en enero de 2016, se publicó en el Diario Oficial de la Federación el decreto por el que se declaran reformadas y derogadas diversas disposiciones de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, en materia de la reforma política de la Ciudad de México.

De ahí que para mejor precisión en el Marco Jurídico mexicano se requiere reformar la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal a fin de armonizar los términos conforme a lo dispuesto en la reforma constitucional antes mencionada, reforma mediante la cual se modifica la estructura administrativa y la naturaleza jurídica del Distrito Federal empezando por el cambio de nombre a Ciudad de México.

Con la aprobación de este dictamen actualizaremos el marco jurídico brindando certeza jurídica a la sociedad mexicana y a su Estado de derecho. Compañeras y compañeros legisladores, la homologación de nomenclaturas es indispensable para el entendimiento claro, verídico y legal de nuestras leyes.

Además, la armonización en los ordenamientos jurídicos constituye uno de los factores fundamentales para que se alcancen los objetivos trazados en sus leyes a sabiendas de que está en nuestras manos el buen ejercicio constitucional las diputadas y los diputados del Grupo Parlamentario de

Morena consideramos que estas reformas son oportunas y necesarias, por lo que nuestro voto será a favor. Es cuanto. Muchas gracias.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Muchas gracias, diputado Saúl Hernández Hernández. Consulte la Secretaría, en votación económica, si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: En votación económica, se consulta a la asamblea si el dictamen se encuentra suficientemente discutido en lo general y en lo particular. Las diputadas y los diputados que estén por la afirmativa sírvanse manifestarlo. Gracias. Las diputadas y los diputados que estén por la negativa sírvanse manifestarlo. Señora presidenta, mayoría por la afirmativa.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Suficientemente discutido en lo general y en lo particular.

Proceda la Secretaría, ordene más bien. Proceda, se instruye a la Secretaría abra el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen, en lo general y en lo particular, en un solo acto.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Háganse los avisos a que se refieren los artículos 144, numeral 2, y 306 del Reglamento de la Cámara de Diputados. Ábrase el sistema electrónico de votación y la plataforma digital, hasta por cinco minutos, para proceder a la votación del dictamen en lo general y en lo particular, en un solo acto.

(Votación)

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Ordene la Secretaría el cierre del sistema electrónico de votación y la plataforma digital, para dar cuenta con el resultado de la misma.

La secretaria diputada Karina Isabel Garivo Sánchez: Ciérrase el sistema electrónico de votación. Señora presidenta, se emitieron 440 votos en pro, 0 en contra y 0 abstención.

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: Aprobado en lo general y en lo particular por 440 votos el proyecto de decreto por el que se reforman diversas

disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Auto-transporte Federal, en materia de armonización legislativa. Pasa al Senado de la República, para sus efectos constitucionales.

INICIATIVAS Y PROPOSICIONES

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo: En términos de los artículos 100 y 102 del Reglamento de la Cámara de Diputados, las iniciativas y proposiciones contenidas en el orden del día serán turnadas a las comisiones que correspondan, publicándose el turno en la Gaceta Parlamentaria.

CLAUSURA Y CITA

La presidenta diputada Marcela Guerra Castillo (a las 16:01 horas): Honorable asamblea, se levanta la sesión y cito para la que tendrá lugar el martes 20 de febrero del año en curso, a las 11 horas, en modalidad presencial, repito, modalidad presencial. Y el registro de asistencia estará disponible a partir de las 9 horas por medio de las tabletas instaladas en las curules de las y los diputados.

————— O —————

RESUMEN DE LOS TRABAJOS

- Tiempo de duración de la sesión: 4 horas 41 minutos.
- Quórum a la apertura de la sesión: 392 diputadas y diputados.
- Asistencia.
- Orden del día.
- Intervención desde la tribuna en lengua indígena.
- Acta de la sesión anterior.
- Comunicaciones oficiales: 1.
- Solicitudes de licencia: 1.
- Efemérides: 2.
- Discusión de dictámenes de ley o decreto: 17.
- Diputadas y diputados que participaron durante la sesión: 24.

7-Morena, 3-PAN, 3-PRI, 2-PVEM, 3-PT, 4-MC, 2-PRD

**DIPUTADAS Y DIPUTADOS QUE PARTICIPARON DURANTE LA SESIÓN
(en orden alfabético)**

- Aguilar Gil, Lilia (PT) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: 59
- Aguilar Gil, Lilia (PT) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley del Instituto del Fondo Nacional para la Vivienda para los Trabajadores, en materia de inclusión financiera con perspectiva de género: 61
- Bernal Martínez, Mary Carmen (PT) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona un segundo párrafo al artículo 847 de la Ley Federal del Trabajo, en su calidad de promovente: 43
- Castillo Secundino, Celestina (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: 59
- Espinosa Ramos, Francisco Amadeo (PT) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 32
- García Medina, Amalia Dolores (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 25 de agosto de cada año como Día del Bolero Mexicano, en su calidad de promovente: 51
- Guerra Castillo, Marcela (PRI) En su calidad de presidenta de la Mesa Directiva, para dirigir un mensaje a la Asamblea con motivo del natalicio de don Miguel Ramos Arizpe: 37
- Gutiérrez Gutiérrez, Daniel (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el segundo párrafo del artículo 232-A de la Ley Federal de Derechos, en su calidad de promovente: 54
- Haro Ramírez, Laura Lorena (PRI) Vía telemática, para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año como Día Nacional del Tequila, en su calidad de promovente: 46
- Hernández Hernández, Saúl (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman diversas disposiciones de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en materia de armonización legislativa: 63

- Jiménez Canale, Álvaro (MC) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 32
- Jiménez Ramírez, Yolis (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman y adicionan los artículos 1 y 9 de la Ley Federal para Prevenir y Eliminar la Discriminación: 52
- Martínez Cosío, Elvia Yolanda (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforman los artículos 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 de la Ley del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores: 58
- Martínez López, Jaime (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se adiciona el inciso e) a la fracción V del artículo 30 de la Ley Orgánica de la Administración Pública Federal, en materia de política nacional marítima, en su calidad de promovente: 38
- Rafael Dircio, Fabiola (PRD) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 31
- Ramírez Barba, Éctor Jaime (PAN) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma y adiciona el artículo 113 de la Ley General de Salud, en materia de salud visual: 56
- Ramos Juárez, Adela (PAN) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 35
- Rodríguez Carrillo, Mario Alberto (MC) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 24 de julio de cada año como Día Nacional del Tequila: 45
- Rubio Montejó, Roberto Antonio (PVEM) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 33
- Segovia Hernández, Roberto Alejandro (PVEM) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción V del artículo 56 de la Ley de Desarrollo Rural Sustentable, en su calidad de promovente: 42
- Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda (PRD) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se declara el 17 de octubre de cada año como el Día de la Atención Oportuna del Síndrome del Rett, en su calidad de promovente: 47
- Tello Espinosa, Claudia (Morena) Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma la fracción XXXIII del artículo 8o. de la Ley General de Pesca y Acuicultura Sustentables, en su calidad de promovente: 48

-
- Torres Hernández, Alfredo (Morena) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 36
 - Vargas Rodríguez, Sayonara (PRI) Para referirse a la efeméride con motivo del aniversario de los Acuerdos de San Andrés Larráinzar, en nombre de su grupo parlamentario: 34
 - Zapata Meraz, José Antonio (PAN). Para referirse al dictamen con proyecto de decreto por el que se reforma el artículo 74 Bis de la Ley de Caminos, Puentes y Autotransporte Federal, en su calidad de promovente: 40

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA EL INCISO E) A LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 30 DE LA LEY ORGÁNICA DE LA ADMINISTRACIÓN PÚBLICA FEDERAL, EN MATERIA DE POLÍTICA NACIONAL MARÍTIMA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Ausente	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Argüjio Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Ausente
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 63	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 8	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Ziri6n, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor		
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor		
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Ausente		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor		
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor		
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor		
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor		
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor		
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor		
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor		
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente		
56 Nassar Pi6neyro, Mariana Erandi	Favor		
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor		
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor		
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor		
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor		
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
62 S6mano Peralta, Miguel	Ausente		
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor		
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor		
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor		
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6n	Favor		
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor		
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garcia, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Ausente
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 35

Contra: 0

Abstenci6n: 0

Quorum: 0

Ausentes: 5

Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Ausente
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 74 BIS DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Ausente
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Ausente
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Ausente
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Ausente
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nia	Ausente
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente
Favor: 59	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 12	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Ausente
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 35	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 5	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 33
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Favor
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Ausente
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Ausente

Favor: 2
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE REFORMAN Y ADICIONAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE, EN MATERIA DE FORTALECIMIENTO Y ACTUALIZACIÓN DE LA POLÍTICA NACIONAL DE SUELOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Ausente	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Ausente
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Ausente	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Ausente
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 31
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Ausente
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Ausente
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor
Favor: 3	
Contra: 0	
Abstención: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 0	
Total: 3	

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DESARROLLO Y CONSERVACIÓN RURAL, AGRÍCOLA Y AUTOSUFICIENCIA ALIMENTARIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN V DEL ARTÍCULO 56 DE LA LEY DE DESARROLLO RURAL SUSTENTABLE (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Ausente
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Ausente
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Ausente
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Ausente
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Ausente
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Ausente
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Ausente
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nia	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Ausente
Favor: 57	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 14	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Ausente
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Ausente
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Ausente
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 34	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Ausente
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 23
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE TRABAJO Y PREVISIÓN SOCIAL, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE ADICIONA UN SEGUNDO PÁRRAFO AL ARTÍCULO 847 DE LA LEY FEDERAL DEL TRABAJO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Ausente
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Ausente
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia Favor
 11 Arguijo Hernández, Teodoro Favor
 12 Ayala Villalobos, Karla Favor
 13 Azuara Yarzabal, Frinné Favor
 14 Barrera Fortoul, Laura Ausente
 15 Barrón Perales, Karina Marlen Favor
 16 Bernal Bolnik, Sue Ellen Favor
 17 Bueno Zertuche, Jaime Favor
 18 Camarena Jáuregui, María del Refugio Favor
 19 Campos Huirache, Adriana Favor
 20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio Favor
 21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo Favor
 22 Cardona Ortiz, Alma Patricia Favor
 23 Carvajal Isunza, Sofía Favor
 24 Casique Zarate, Javier Favor
 25 Castellanos Ramírez, Alan Favor
 26 Cruz Mendoza, Eufrosina Favor
 27 Dávila Ramírez, Carolina Favor
 28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina Favor
 29 Espinoza Eguia, Juan Francisco Favor
 30 Fletes Araiza, José Guadalupe Favor
 31 Fuentes Ávila, Rodrigo Favor
 32 Gamboa Miner, Pablo Favor
 33 Garza Ochoa, José Luis Favor
 34 Gómez Villanueva, Augusto Favor
 35 González Aguirre, Mariano Favor
 36 González Zirió, Xavier Favor
 37 Guajardo Villarreal, Ildefonso Ausente
 38 Guerra Castillo, Marcela Favor
 39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe Favor
 40 Gutiérrez Jardón, José Antonio Favor
 41 Haro Ramírez, Laura Lorena Ausente
 42 Hernández Deras, Ismael Alfredo Favor
 43 Hernández Pérez, Johana Montserrat Favor
 44 Hernández Zetina, Hiram Favor
 45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia Favor
 46 Iriarte Mercado, Carlos Ausente
 47 Jaimes Albarrán, Jazmín Favor
 48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc Favor
 49 López Castro, Cynthia Iliana Favor
 50 López García, Roberto Carlos Favor
 51 Medina Ramírez, Tereso Favor
 52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio Favor
 53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio Favor
 54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro Favor
 55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique Ausente
 56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi Favor
 57 Onofre Vázquez, Vicente Alberto Favor
 58 Peraza Ramírez, Mario Xavier Ausente
 59 Piñón Rivera, Lorena Favor
 60 Rodríguez Muñoz, Reynel Favor
 61 Ruiz Sandoval, Cristina Favor
 62 Sámano Peralta, Miguel Favor
 63 Sánchez Escobedo, María José Favor
 64 Sánchez Ramos, Paloma Favor
 65 Serrano Maldonado, Ma. Elena Favor
 66 Treviño Badillo, Norma Graciela Favor
 67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía Favor
 68 Vargas Rodríguez, Sayonara Favor
 69 Viggiano Austria, Alma Carolina Ausente

70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe Favor
 71 Zarzosa Sánchez, Eduardo Ausente

Favor: 62
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 9
 Total: 71

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO

1 Aguilar Piña, Kevin Ángel Favor
 2 Alcalá Izguerra, María José Favor
 3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe Favor
 4 Bugarín Rodríguez, Jasmine María Ausente
 5 Carrillo Soberanis, Juan Luis Favor
 6 Castrejón Trujillo, Karen Favor
 7 Corona Nakamura, María del Rocío Favor
 8 Cruz Peláez, Fatima Almendra Favor
 9 Delgadillo González, Claudia Ausente
 10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli Favor
 11 Estefan Gillessen, José Antonio Favor
 12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen Favor
 13 Gallardo García, Fausto Favor
 14 Gómez Betancourt, Armando Antonio Favor
 15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo Favor
 16 González Lima, Juan Favor
 17 Hernández Villafuerte, Gilberto Favor
 18 Huerta Valdovinos, Ana Laura Favor
 19 Llaven Abarca, Jorge Luis Favor
 20 López Casarín, Javier Joaquín Favor
 21 Martínez Bravo, Luis Alberto Favor
 22 Melgar Bravo, Luis Armando Favor
 23 Mendoza Díaz, Sonia Favor
 24 Montemayor Castillo, Santy Favor
 25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo Favor
 26 Monzón García, Eunice Favor
 27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio Favor
 28 Natale López, Juan Carlos Favor
 29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen Favor
 30 Navarro Muñoz, Juan Manuel Favor
 31 Palacios Díaz, Luis Edgardo Favor
 32 Peña Martínez, Angélica Favor
 33 Pinete Vargas, María del Carmen Favor
 34 Puente Salas, Carlos Alberto Favor
 35 Quijano Tapia, Janine Patricia Favor
 36 Rubio Montejo, Roberto Antonio Favor
 37 Salomón Durán, Ciria Yamile Favor
 38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín Favor
 39 Santiago Barrientos, Valeria Favor
 40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro Favor

Favor: 38
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 32
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Ausente
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Favor
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 12
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 24 DE JULIO DE CADA AÑO COMO DÍA NACIONAL DEL TEQUILA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Ausente
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

13 Becerra Moreno, Mónica	Favor	73 Pérez Díaz, Víctor Manuel	Favor
14 Bolio Pinelo, Kathia María	Favor	74 Pérez-Jaén Zermelo, María Elena	Favor
15 Campuzano González, Gina Gerardina	Favor	75 Quadri de la Torre, Gabriel Ricardo	Favor
16 Castell de Oro Palacios, María Teresa	Favor	76 Quintana Martínez, Carlos Humberto	Favor
17 Castillo Olivares, Héctor Israel	Favor	77 Ramírez Barba, Éctor Jaime	Favor
18 Castellón Garza, Francisco Javier	Favor	78 Ramos Juárez, Adela	Favor
19 Chale Cauch, Sergio Enrique	Favor	79 Reza Gallegos, Rocío Esmeralda	Favor
20 Cifuentes Negrete, Román	Favor	80 Riestra Piña, Mario Gerardo	Favor
21 Compeán Fernández, Eliseo	Ausente	81 Rivera Gutiérrez, Riult	Ausente
22 Contreras Duarte, Laura Patricia	Favor	82 Rocha Acosta, Sonia	Favor
23 Cordero González, Wendy Maricela	Favor	83 Rodarte de Lara, Miguel Humberto	Favor
24 Díaz Villalón, Erika de los Ángeles	Favor	84 Rodríguez Vallejo, Alma Cristina	Favor
25 Escudero Fabre, María del Carmen	Favor	85 Romero Herrera, Jorge	Favor
26 Espadas Galván, Jorge Arturo	Favor	86 Romero Hicks, Juan Carlos	Favor
27 Felipe Torres, Joanna Alejandra	Favor	87 Romero Velázquez, Krishna Karina	Favor
28 Galarza Castro, Yesenia	Ausente	88 Romo Cuéllar, Martha Estela	Favor
29 Gamboa Torales, María Josefina	Favor	89 Rubio Fernández, Paulina	Favor
30 García Velasco, Anabey	Favor	90 Salgado Almaguez, Pedro	Favor
31 Garza Treviño, Pedro	Favor	91 Sánchez Velázquez, Ana Laura	Favor
32 Godínez del Río, Enrique	Favor	92 Sánchez Zepeda, Rodrigo	Favor
33 Gómez Cárdenas, Annia Sarahí	Favor	93 Serrato Castell, Luis Gerardo	Favor
34 Gómez del Campo Gurza, Mariana	Favor	94 Solorzano Gallego, Marcia	Favor
35 González Alonso, Carmen Rocío	Favor	95 Tejeda Cid, Armando	Favor
36 González Azcárraga, Rosa María	Favor	96 Téllez Hernández, Héctor Saúl	Favor
37 González Cruz, Karla Veronica	Favor	97 Terrazas Baca, Patricia	Favor
38 González Márquez, Karen Michel	Favor	98 Tinajero Robles, Desiderio	Favor
39 González Urrutia, Wendy	Favor	99 Torreblanca Engell, Santiago	Favor
40 González Zepeda, Javier	Favor	100 Torres Graciano, Fernando	Favor
41 Gutiérrez Valdez, María de los Angeles	Ausente	101 Tovar Vargas, José Salvador	Favor
42 Gutiérrez Valtierra, Diana Estefanía	Favor	102 Triana Tena, Jorge	Favor
43 Huerta Ling, Guillermo Octavio	Favor	103 Valenzuela Corral, Roberto	Favor
44 Huerta Villegas, Genoveva	Favor	104 Valenzuela González, Carlos Alberto	Favor
45 Inzunza Armas, Jorge Ernesto	Favor	105 Valenzuela Sánchez, Ana Laura	Favor
46 Jiménez Angulo, Julia Licet	Favor	106 Varela Pinedo, Miguel Ángel	Favor
47 Juárez Navarrete, Berenice	Favor	107 Verástegui Ostos, Vicente Javier	Ausente
48 Lara Carreón, Diana María Teresa	Favor	108 Villarreal García, Ricardo	Ausente
49 Lixa Abimerhi, José Elías	Favor	109 Villaseñor Cicero, Eduardo Israel	Favor
50 López Sosa, Mariela	Favor	110 Zapata Meraz, José Antonio	Favor
51 Loyola Vera, Ignacio	Favor	111 Zavala Gómez del Campo, Margarita Ester	Favor
52 Luna Ayala, Noemi Berenice	Favor	112 Zepeda Martínez, Leticia	Favor
53 Macías Olvera, Felipe Fernando	Favor		
54 Macías Zambrano, Gustavo	Ausente	Favor: 101	
55 Madrazo Limón, Carlos	Ausente	Contra: 0	
56 Mancillas Cabrera, Mariana	Favor	Abstención: 0	
57 Mandujano Tinajero, Esther	Ausente	Quorum: 0	
58 Martínez López, Paulo Gonzalo	Favor	Ausentes: 11	
59 Mata Atilano, Noel	Favor	Total: 112	
60 Mata Lozano, Lizbeth	Ausente		
61 Maturino Manzanera, Juan Carlos	Favor		
62 Mendoza Acevedo, Luis Alberto	Favor		
63 Monraz Ibarra, Miguel Angel	Favor		
64 Montes Estrada, Berenice	Favor		
65 Murillo Manríquez, Sonia	Favor		
66 Núñez Cerón, Sarai	Favor		
67 Núñez Meneses, Ali Sayuri	Favor		
68 Olvera Coronel, Lilia Caritina	Favor		
69 Olvera Higuera, Claudia Gabriela	Ausente		
70 Oranday Aguirre, Nora Elva	Favor		
71 Patrón Laviada, Cecilia Anunciación	Favor		
72 Peña Flores, Gerardo	Favor		

PARTIDO REVOLUCIONARIO INSTITUCIONAL

1 Abramo Masso, Yericó	Favor
2 Aceves García, Norma Angélica	Favor
3 Acosta Peña, Brasil Alberto	Ausente
4 Aguilar Castillo, Ricardo	Favor
5 Aguilar Cifuentes, Yeimi Yazmín	Ausente
6 Aguirre Maldonado, María de Jesús	Favor
7 Alcalá Ruiz, Blanca María del Socorro	Favor
8 Alcántara Rojas, María Guadalupe	Favor
9 Angulo Briceño, Pablo Guillermo	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 54	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 1	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 16	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Ausente		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor	PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE MÉXICO	
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor	1 Aguilar Piña, Kevin Ángel	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor	2 Alcalá Izguerra, María José	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor	3 Buenrostro Martínez, José Guadalupe	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor	4 Bugarin Rodríguez, Jasmine María	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor	5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente	6 Castrejón Trujillo, Karen	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor	7 Corona Nakamura, María del Rocío	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor	8 Cruz Peláez, Fatima Almendra	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente	9 Delgadillo González, Claudia	Ausente
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor	10 Domínguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor	11 Estefan Gillessen, José Antonio	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor	12 Fernández Cruz, Nayeli Arlen	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor	13 Gallardo García, Fausto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor	14 Gómez Betancourt, Armando Antonio	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Favor	15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente	16 González Lima, Juan	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor	17 Hernández Villafuerte, Gilberto	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Ausente	18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
40 Gutiérrez Jard6n, José Antonio	Favor	19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
41 Haro Ramírez, Laura Lorena	Favor	20 López Casarín, Javier Joaquín	Favor
42 Hernández Deras, Ismael Alfredo	Favor	21 Martínez Bravo, Luis Alberto	Favor
43 Hernández Pérez, Johana Montserrat	Favor	22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
44 Hernández Zetina, Hiram	Abstención	23 Mendoza Díaz, Sonia	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor	24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente	25 Montes de Oca Avendaño, Juan Pablo	Favor
47 Jaimes Albarrán, Jazmín	Favor	26 Monz6n García, Eunice	Favor
48 Jiménez Aquino, Lázaro Cuauhtémoc	Favor	27 Natale Gutiérrez, Marco Antonio	Favor
49 López Castro, Cynthia Iliana	Favor	28 Natale López, Juan Carlos	Favor
50 López García, Roberto Carlos	Favor	29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
51 Medina Ramírez, Tereso	Favor	30 Navarro Muñiz, Juan Manuel	Ausente
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor	31 Palacios Díaz, Luis Edgardo	Favor
53 Moreira Valdez, Rubén Ignacio	Ausente	32 Peña Martínez, Angélica	Favor
54 Moreno Cárdenas, Rafael Alejandro	Ausente	33 Pinete Vargas, María del Carmen	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Ausente	34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
56 Nassar Piñeyro, Mariana Erandi	Favor	35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
57 Onofre Vázquez, Vicente Alberto	Favor	36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
58 Peraza Ramírez, Mario Xavier	Favor	37 Salom6n Durán, Ciria Yamile	Favor
59 Piñ6n Rivera, Lorena	Favor	38 Sánchez Sánchez, Christian Joaquín	Favor
60 Rodríguez Muñoz, Reynel	Favor	39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente	40 Segovia Hernández, Roberto Alejandro	Favor
62 Sámano Peralta, Miguel	Favor		
63 Sánchez Escobedo, María José	Ausente	Favor: 36	
64 Sánchez Ramos, Paloma	Ausente	Contra: 0	
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor	Abstención: 0	
66 Treviño Badillo, Norma Graciela	Favor	Quorum: 0	
67 Vargas Camacho, Melissa Estefanía	Favor	Ausentes: 4	
68 Vargas Rodríguez, Sayonara	Favor	Total: 40	
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente		

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacac Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 10
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 17 DE OCTUBRE DE CADA AÑO COMO DÍA DE LA ATENCIÓN OPORTUNA DEL SÍNDROME DE RETT (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Ausente
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 27
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE PESCA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN XXXIII DEL ARTÍCULO 80. DE LA LEY GENERAL DE PESCA Y ACUACULTURA SUSTENTABLES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Ausente
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Ausente
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 65	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 6	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Ausente		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Ziri6n, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor		
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor		
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor		
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor		
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor		
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor		
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor		
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor		
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor		
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor		
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor		
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor		
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Ausente		
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor		
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor		
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor		
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Ausente		
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor		
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor		
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nia	Favor		
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor		
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Ausente
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Ausente
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Ausente
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Ausente
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Ausente
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Ausente
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 31
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 9
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Ausente
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Ausente
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacac Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE ATENCIÓN A GRUPOS VULNERABLES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 7 Y LA FRACCIÓN II DEL ARTÍCULO 21 DE LA LEY GENERAL PARA LA INCLUSIÓN DE LAS PERSONAS CON DISCAPACIDAD (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Ausente
25 Bautista Hernández, Esteban	Ausente	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Ausente	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Ausente
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Ausente
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Favor
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Ausente
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Ausente
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Ausente
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Ausente
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Favor
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Ausente
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Ausente
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Ausente
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estefan6a	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Ausente
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Favor
Favor: 57	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 14	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Ausente
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Ausente
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 34	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Ausente
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Ausente
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Ausente
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 27
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 6
Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Ausente

Favor: 25
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 3
Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 1
Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
Contra: 0
Abstención: 0
Quorum: 0
Ausentes: 0
Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE GOBERNACIÓN Y POBLACIÓN, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE DECLARA EL 25 DE AGOSTO DE CADA AÑO COMO DÍA DEL BOLERO MEXICANO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Ausente
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Ausente	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Roberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Ausente

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Ausente	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Argüjio Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor	Favor: 63	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 8	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Favor		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Ziri6n, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor		
38 Guerra Castillo, Marcela	Ausente		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor		
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor		
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente		
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor		
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor		
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor		
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor		
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor		
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor		
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor		
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor		
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor		
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor		
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor		
60 Rodr6guez Mu6noz, Reynel	Favor		
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor		
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor		
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor		
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor		
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor		
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6nia	Favor		
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor		
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Ausente
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdovinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Favor
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Favor
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Ausente
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor

Favor: 36
Contra: 0
Abstenci6n: 0
Quorum: 0
Ausentes: 4
Total: 40

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacac Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE DERECHOS HUMANOS, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN Y ADICIONAN LOS ARTÍCULOS 1 Y 9 DE LA LEY FEDERAL PARA PREVENIR Y ELIMINAR LA DISCRIMINACIÓN, EN MATERIA DE DISCRIMINACIÓN RACIAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Ausente
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Ausente
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Ausente	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

105 Luevano Luna, Salma	Favor	165 Román Ávila, María Guadalupe	Favor
106 Manzo Rodríguez, Carlos Alberto	Favor	166 Salazar López, Noemi	Favor
107 Marín Díaz, Fernando	Favor	167 Sánchez Barrios, Carlos	Favor
108 Márquez Alkadeff Cortes, Cecilia	Favor	168 Sánchez Ortiz, Graciela	Ausente
109 Martínez Díaz, Esther Berenice	Favor	169 Sánchez Rodríguez, Juan Pablo	Favor
110 Martínez Espinoza, Gabriela	Favor	170 Sandoval Ballesteros, Pablo Amílcar	Favor
111 Martínez Lopez, Jaime	Favor	171 Sandoval Soto, Martín	Favor
112 Maya Martínez, Hirepan	Favor	172 Santiago Chepi, Azael	Favor
113 Medina Filigrana, Marcos Rosendo	Favor	173 Santiago Manuel, Iran	Favor
114 Méndez Denis, Lorena	Favor	174 Santiago Marcos, Nancy Yadira	Ausente
115 Mendoza Álvarez, Mayra Alicia	Favor	175 Sibaja Mendoza, Jorge Ángel	Favor
116 Merlín García, María del Rosario	Favor	176 Sierra Damián, María	Favor
117 Mier Velazco, Moisés Ignacio	Favor	177 Silva Hernandez, Dulce María	Favor
118 Morales Miranda, Flor Ivone	Favor	178 Tanori Córdova, Judith Celina	Favor
119 Morales Romero, Martha Rosa	Favor	179 Tello Espinosa, Claudia	Favor
120 Moreno Guerra, Evangelina	Favor	180 Tenorio Adame, Paola	Favor
121 Moreno Rivera, Julio César	Favor	181 Torres Escudero, Mario Alberto	Favor
122 Muñoz Álvarez, Rubén Gregorio	Favor	182 Torres Hernández, Alfredo	Favor
123 Murguía Lardizábal, Daniel	Favor	183 Torres Navarro, Juan Guadalupe	Favor
124 Narro Panameño, Blanca Araceli	Favor	184 Torruco Garza, Miguel	Favor
125 Navarrete Rivera, Alma Delia	Ausente	185 Trinidad Balboa, José Juan	Favor
126 Navarro Conkle, Sandra Luz	Favor	186 Valencia Cruz, Rosalba	Favor
127 Noriega Romero, Carlos	Favor	187 Valencia Medina, Alma Griselda	Favor
128 Obrador Narváez, Manuela del Carmen	Favor	188 Varela López, Victor Gabriel	Favor
129 Ocampo Manzanares, Araceli	Favor	189 Vargas Meraz, Teresita de Jesús	Favor
130 Ochoa Fernández, Cuauhtémoc	Favor	190 Vargas Osnaya, Ma. Cristina	Favor
131 Olua González, Yessenia Leticia	Favor	191 Vázquez Álvarez, Brianda Aurora	Favor
132 Ortega Fonseca, Pedro David	Favor	192 Vázquez Arellano, Manuel	Favor
133 Ortiz Tejeda, Carlos Francisco	Favor	193 Vences Valencia, Julieta Kristal	Favor
134 Pacheco Marrufo, Rommel Aghmed	Favor	194 Vidal Benavides, Faustino	Favor
135 Pani Barragán, Alejandra	Favor	195 Vigil Hernández, Elva Agustina	Favor
136 Parra Juárez, Inés	Favor	196 Villa Villegas, Alberto	Favor
137 Peña Escalante, Rosangela Amairany	Favor	197 Villegas Guarneros, Dulce María Corina	Favor
138 Peñaloza Pérez, Pedro Sergio	Favor	198 Villegas Sanchez, Merary	Ausente
139 Pérez Bárcenas, Lidia	Favor	199 Zamora Valdez, Casimiro	Favor
140 Pérez Bernabe, Jaime Humberto	Favor	200 Zebadua Alva, Joaquín	Favor
141 Pérez Garibay, Marco Antonio	Favor	201 Zúñiga Cuevas, María del Carmen	Favor
142 Pérez Gutiérrez, Blanca Carolina	Favor		
143 Pérez López, Beatriz Dominga	Favor	Favor: 189	
144 Pérez Navarrete, Miguel Ángel	Favor	Contra: 0	
145 Pérez Segura, Laura Imelda	Favor	Abstención: 0	
146 Polevnsky Gurwitz, Yeidckol	Favor	Quorum: 0	
147 Porras Domínguez, Alfredo	Ausente	Ausentes: 12	
148 Prado de los Santos, Miguel	Favor	Total: 201	
149 Prieto Terrazas, Susana	Favor		
150 Rabelo Estrada, Karla María	Favor		
151 Ramírez Padilla, Julieta Andrea	Favor		
152 Ramiro Alejo, Brenda	Favor		
153 Reyes Carmona, Emmanuel	Favor		
154 Reyes López, Valentín	Ausente		
155 Reyes Silva, María del Rosario	Favor		
156 Rincón Chanona, Sonia	Favor		
157 Ríos Cheno, Bernardo	Favor		
158 Ritter Ocampo, Klaus Uwe	Favor		
159 Robledo Ruiz, Juan Ramiro	Favor		
160 Robles Gómez, Manuel Alejandro	Favor		
161 Robles Ortiz, Martha	Favor		
162 Rodríguez González, Manuel	Favor		
163 Rodríguez Torres, Ángel Miguel	Favor		
164 Rojas Martínez, Beatriz	Favor		

PARTIDO ACCIÓN NACIONAL

1 Aguilar Coronado, Marco Humberto	Favor
2 Alcantar Ortega, Salvador	Favor
3 Almaraz Smer, Oscar de Jesús	Favor
4 Almendariz Puppo, Marco Antonio	Favor
5 Álvarez Hernández, Daniela Soraya	Favor
6 Aranda Orozco, Ana Teresa	Favor
7 Azar Figueroa, Anuar Roberto	Favor
8 Azuara Zúñiga, Xavier	Favor
9 Báez Guerrero, Jose Luis	Favor
10 Balderas Hernández, Itzel Josefina	Favor
11 Balderas Trejo, Ana María	Favor
12 Beauregard Martínez, Carolina	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Ausente
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE JUSTICIA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL ARTÍCULO 15 DEL CÓDIGO PENAL FEDERAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA			
1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Ausente
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Ausente
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Ausente	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacac Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Ausente
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Ausente

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA EL SEGUNDO PÁRRAFO DEL ARTÍCULO 232-A DE LA LEY FEDERAL DE DERECHOS (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Ausente
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 26
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 2
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE SALUD, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMA Y ADICIONA EL ARTÍCULO 113 DE LA LEY GENERAL DE SALUD, EN MATERIA DE SALUD VISUAL (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzi	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Favor	74 García Moreno, María Clemente	Ausente
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Ausente
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Ausente	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Favor
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Favor
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor
24 Casique Zarate, Javier	Favor
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor
27 Dávila Ramírez, Carolina	Ausente
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor
35 González Aguirre, Mariano	Favor
36 González Ziri6n, Xavier	Favor
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Favor
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Ausente
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor
46 Iriarte Mercado, Carlos	Ausente
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Favor
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor
56 Nassar Pi6eyro, Mariana Erandi	Favor
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Ausente
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor
59 Pi66n Rivera, Lorena	Favor
60 Rodr6guez Mu6oz, Reynel	Favor
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Favor
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor
64 S6nchez Ramos, Paloma	Ausente
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6n	Favor
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Favor

70 Villase6or D6vila, Maribel Guadalupe	Favor
71 Zarzosa S6nchez, Eduardo	Favor
Favor: 65	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 71	

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO

1 Aguilar Pi6a, Kevin 6ngelo	Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6	Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe	Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a	Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis	Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen	Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o	Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra	Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia	Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli	Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio	Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen	Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto	Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio	Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo	Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan	Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto	Favor
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura	Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis	Ausente
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n	Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto	Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando	Ausente
23 Mendoza D6az, Sonia	Favor
24 Montemayor Castillo, Santy	Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo	Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice	Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio	Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos	Ausente
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen	Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel	Ausente
31 Palacios D6az, Luis Edgardo	Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica	Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen	Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto	Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia	Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio	Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile	Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n	Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria	Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro	Favor
Favor: 34	
Contra: 0	
Abstenci6n: 0	
Quorum: 0	
Ausentes: 6	
Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Batierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Ausente
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 28
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 5
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Favor
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisela	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacac Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Ángel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Ángel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN LOS ARTÍCULOS 7o., 12, 17, 18 Bis, 25, 25 Bis y 26 DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Ausente	54 Corona Arvizu, Armando	Ausente
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Ausente	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Ausente	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Ausente
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Favor
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Ausente
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Ausente	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Favor
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Ausente
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Ausente
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Ausente
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Ausente
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Ausente
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Ausente

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 8
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Ausente
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Ausente
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Favor
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Favor
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 11
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 1
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE VIVIENDA, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DEL INSTITUTO DEL FONDO NACIONAL DE LA VIVIENDA PARA LOS TRABAJADORES, EN MATERIA DE INCLUSIÓN FINANCIERA CON PERSPECTIVA DE GÉNERO (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritzí	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Ausente
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Favor	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Ausente	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Ausente	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Ausente	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Ausente	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Ausente
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Favor	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Ausente
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Ausente
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Ausente	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Ausente	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Favor	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Ausente	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Favor
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Ausente
5 Baltierra García, Jaime	Favor
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Ausente
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brígido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Favor
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Favor
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Ausente
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Ausente
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 29
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Ausente
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Favor

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Ausente
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 24
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 4
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Ausente
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacac Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3

VOTACIONES

DE LA COMISIÓN DE COMUNICACIONES Y TRANSPORTES, CON PROYECTO DE DECRETO POR EL QUE SE REFORMAN DIVERSAS DISPOSICIONES DE LA LEY DE CAMINOS, PUENTES Y AUTOTRANSPORTE FEDERAL, EN MATERIA DE ARMONIZACIÓN LEGISLATIVA (EN LO GENERAL Y EN LO PARTICULAR).

MORENA

1 Alavez Ruiz, Aleida	Favor	52 Contreras García, Janicie	Favor
2 Alfaro Morales, María Isabel	Favor	53 Contreras Montes, Gustavo	Favor
3 Almazán Burgos, Karla Yuritz	Favor	54 Corona Arvizu, Armando	Favor
4 Almazán Muñoz, Odette Nayeri	Favor	55 Coutiño Gutiérrez, Leonor	Favor
5 Alvarado Murguía, Rosa María	Favor	56 Cruz Santos, Flora Tania	Favor
6 Ambrocio Gachuz, José Guadalupe	Favor	57 De la Cruz Lima, José Miguel	Favor
7 Andazola Gómez, Socorro Irma	Favor	58 Del Castillo Ibarra, Erika Vanessa	Favor
8 Antonio Altamirano, Carol	Favor	59 Del Razo Montiel, Steve Esteban	Favor
9 Arellano Reyes, Martha Nabetse	Favor	60 Díaz García, Karla Estrella	Favor
10 Armendáriz Guerra, Carmen Patricia	Ausente	61 Díaz Vilchis, Catalina	Favor
11 Arreola Martínez, Martha Alicia	Favor	62 Domínguez Escobar, Angel	Favor
12 Arriaga Rojas, Justino Eugenio	Favor	63 Domínguez Flores, Rosalinda	Favor
13 Ascencio Ortega, Reyna Celeste	Favor	64 Domínguez Rodríguez, Roberto Ángel	Favor
14 Atanacio Luna, Raymundo	Favor	65 Elizondo Guerra, Olga Juliana	Favor
15 Ávila Flores, Claudia Selene	Favor	66 Espinoza López, Brenda	Favor
16 Ayala Leyva, Ana Elizabeth	Favor	67 Esquivel Nava, María Magdalena Olivia	Favor
17 Aysa Damas, Carlos Miguel	Favor	68 Flores Pacheco, José Luis	Favor
18 Baldenebro Arredondo, Manuel de Jesús	Favor	69 Flores Sánchez, Marco Antonio	Favor
19 Barajas García, Martha	Favor	70 García Almaguer, Hamlet	Favor
20 Barboza Llamas, Maximiano	Favor	71 García Anaya, Lidia	Favor
21 Barrera Puc, Rocío Natalí	Favor	72 García García, José Antonio	Favor
22 Barrera Toledo, Jorge Alberto	Favor	73 García Montiel, Otoniel	Favor
23 Batun Chulim, Wilbert Alberto	Ausente	74 García Moreno, María Clemente	Favor
24 Bautista Bravo, Juan Angel	Favor	75 García Sandoval, Zeus	Favor
25 Bautista Hernández, Esteban	Favor	76 García Segura, Marisol	Favor
26 Bautista Pelaéz, María del Carmen	Favor	77 Girón Hernández, Olimpia Tamara	Favor
27 Bertín Sandoval, Juan Isaías	Ausente	78 Godoy Rangel, Leonel	Favor
28 Blancas Mercado, Bruno	Favor	79 González Cruz, Alfredo Aurelio	Favor
29 Bonilla Herrera, Raquel	Favor	80 González Hernández, Alma Anahí	Favor
30 Borrego Adame, Francisco Javier	Favor	81 González Robledo, Erasmo	Favor
31 Briano Borunda, Jesús Roberto	Favor	82 Guerra Mena, Juanita	Favor
32 Brito Mazariegos, Ismael	Ausente	83 Guerrero Márquez, Antolin	Favor
33 Bustamante Castellanos, Adriana	Favor	84 Guillen Montoya, Limbergh Ulises	Favor
34 Cabada Alvidrez, Hector Armando	Favor	85 Gutiérrez Camacho, Oscar Eugenio	Favor
35 Camacho Reynoso, Martha Azucena	Favor	86 Gutiérrez Gutiérrez, Daniel	Favor
36 Candelario Figueroa, Luz Adriana	Favor	87 Gutiérrez Luna, Sergio Carlos	Favor
37 Cano González, Susana	Favor	88 Hernández Espejo, Rosa	Favor
38 Cantón Zetina, Óscar	Favor	89 Hernández Hernández, Saúl	Favor
39 Caro Cabrera, Salvador	Favor	90 Hernández Pérez, César Agustín	Ausente
40 Carrasco Macías, Olegaria	Favor	91 Hernández Pérez, María Eugenia	Favor
41 Carrillo Cubillas, Mario Miguel	Favor	92 Hernández Ruedas, Bennelly Jocabeth	Favor
42 Carvajal Hidalgo, Alejandro	Favor	93 Hernández Sáenz, Claudia Alejandra	Favor
43 Castellanos Polanco, Favio	Favor	94 Hernández Tapia, Arturo Roberto	Favor
44 Castillo Secundino, Celestina	Favor	95 Hernández Villalpando, Rafael	Favor
45 Chapman Moreno, Manuel Guillermo	Ausente	96 Hernández Villanueva, Rocío	Favor
46 Chávez Rojas, Olga Leticia	Favor	97 Herrera Villavicencio, Mónica	Favor
47 Chávez Treviño, Andrea	Favor	98 Huerta Jurado, Javier	Favor
48 Chavira de la Rosa, María Guadalupe	Favor	99 Jarero Velázquez, Miguel Pavel	Ausente
49 Cisneros Luján, Angélica Ivonne	Favor	100 Jiménez Ramírez, Yolis	Favor
50 Collado Crisolía, Verónica	Favor	101 Juan Carlos, Irma	Ausente
51 Contreras Castillo, Armando	Favor	102 Lameiro Meza, Felipe Ignacio	Favor
		103 Llergo Latournerie, Mario Rafael	Favor
		104 López Guadarrama, Carlos	Favor

10 Arcos Velázquez, Montserrat Alicia	Favor	70 Villaseñor Dávila, Maribel Guadalupe	Favor
11 Arguijo Hernández, Teodoro	Favor	71 Zarzosa Sánchez, Eduardo	Favor
12 Ayala Villalobos, Karla	Favor		
13 Azuara Yarzabal, Frinné	Ausente	Favor: 61	
14 Barrera Fortoul, Laura	Favor	Contra: 0	
15 Barrón Perales, Karina Marlen	Favor	Abstención: 0	
16 Bernal Bolnik, Sue Ellen	Favor	Quorum: 0	
17 Bueno Zertuche, Jaime	Favor	Ausentes: 10	
18 Camarena Jáuregui, María del Refugio	Ausente	Total: 71	
19 Campos Huirache, Adriana	Ausente		
20 Cantú Ramírez, Andrés Mauricio	Favor		
21 Cárdenas Monroy, Óscar Gustavo	Favor		
22 Cardona Ortiz, Alma Patricia	Favor		
23 Carvajal Isunza, Sofía	Favor		
24 Casique Zarate, Javier	Favor		
25 Castellanos Ramírez, Alan	Favor		
26 Cruz Mendoza, Eufrosina	Favor		
27 Dávila Ramírez, Carolina	Favor		
28 Díaz Tejeda Nelida, Ivonne Sabrina	Favor		
29 Espinoza Eguia, Juan Francisco	Favor		
30 Fletes Araiza, José Guadalupe	Favor		
31 Fuentes Ávila, Rodrigo	Favor		
32 Gamboa Miner, Pablo	Favor		
33 Garza Ochoa, José Luis	Favor		
34 Gómez Villanueva, Augusto	Favor		
35 González Aguirre, Mariano	Favor		
36 González Ziri6n, Xavier	Favor		
37 Guajardo Villarreal, Ildefonso	Ausente		
38 Guerra Castillo, Marcela	Favor		
39 Guerrero Esquivel Fuensanta, Guadalupe	Favor		
40 Guti6rrez Jard6n, Jos6 Antonio	Favor		
41 Haro Ram6rez, Laura Lorena	Favor		
42 Hern6ndez Deras, Ismael Alfredo	Ausente		
43 Hern6ndez P6rez, Johana Montserrat	Favor		
44 Hern6ndez Zetina, Hiram	Favor		
45 Herrera Anzaldo, Ana Lilia	Favor		
46 Iriarte Mercado, Carlos	Favor		
47 Jaimes Albarr6n, Jazm6n	Favor		
48 Jim6nez Aquino, L6zaro Cuauht6moc	Favor		
49 L6pez Castro, Cynthia Iliana	Ausente		
50 L6pez Garc6a, Roberto Carlos	Favor		
51 Medina Ram6rez, Tereso	Favor		
52 Mendoza Bustamante, Marco Antonio	Favor		
53 Moreira Valdez, Rub6n Ignacio	Favor		
54 Moreno C6rdenas, Rafael Alejandro	Favor		
55 Murat Hinojosa, Eduardo Enrique	Favor		
56 Nassar Pi6neyro, Mariana Erandi	Ausente		
57 Onofre V6zquez, Vicente Alberto	Favor		
58 Peraza Ram6rez, Mario Xavier	Favor		
59 Pi6n6n Rivera, Lorena	Favor		
60 Rodr6guez Mu6noz, Reynel	Favor		
61 Ruiz Sandoval, Cristina	Ausente		
62 S6mano Peralta, Miguel	Favor		
63 S6nchez Escobedo, Mar6a Jos6	Favor		
64 S6nchez Ramos, Paloma	Favor		
65 Serrano Maldonado, Ma. Elena	Favor		
66 Trevi6o Badillo, Norma Graciela	Favor		
67 Vargas Camacho, Melissa Estef6n	Favor		
68 Vargas Rodr6guez, Sayonara	Favor		
69 Viggiano Austria, Alma Carolina	Ausente		

PARTIDO VERDE ECOLOGISTA DE M6XICO			
1 Aguilar Pi6na, Kevin 6ngelo			Favor
2 Alcal6 Izguerra, Mar6a Jos6			Favor
3 Buenrostro Mart6nez, Jos6 Guadalupe			Favor
4 Bugarin Rodr6guez, Jasmine Mar6a			Ausente
5 Carrillo Soberanis, Juan Luis			Favor
6 Castrej6n Trujillo, Karen			Favor
7 Corona Nakamura, Mar6a del Roc6o			Favor
8 Cruz Pel6ez, Fatima Almendra			Favor
9 Delgadillo Gonz6lez, Claudia			Ausente
10 Dom6nguez Zopiyactle, Itzel Aleli			Favor
11 Estefan Gillessen, Jos6 Antonio			Favor
12 Fern6ndez Cruz, Nayeli Arlen			Favor
13 Gallardo Garc6a, Fausto			Favor
14 G6mez Betancourt, Armando Antonio			Favor
15 Gonzalez Cruz, Luis Arturo			Favor
16 Gonz6lez Lima, Juan			Favor
17 Hern6ndez Villafuerte, Gilberto			Ausente
18 Huerta Valdivinos, Ana Laura			Favor
19 Llaven Abarca, Jorge Luis			Favor
20 L6pez Casar6n, Javier Joaqu6n			Favor
21 Mart6nez Bravo, Luis Alberto			Favor
22 Melgar Bravo, Luis Armando			Ausente
23 Mendoza D6az, Sonia			Favor
24 Montemayor Castillo, Santy			Favor
25 Montes de Oca Avenda6o, Juan Pablo			Favor
26 Monz6n Garc6a, Eunice			Favor
27 Natale Guti6rrez, Marco Antonio			Favor
28 Natale L6pez, Juan Carlos			Favor
29 Navarrete Navarro, Consuelo del Carmen			Favor
30 Navarro Mu6iz, Juan Manuel			Ausente
31 Palacios D6az, Luis Edgardo			Favor
32 Pe6a Mart6nez, Ang6lica			Favor
33 Pinete Vargas, Mar6a del Carmen			Favor
34 Puente Salas, Carlos Alberto			Favor
35 Quijano Tapia, Janine Patricia			Favor
36 Rubio Montejo, Roberto Antonio			Favor
37 Salom6n Dur6n, Ciria Yamile			Favor
38 S6nchez S6nchez, Christian Joaqu6n			Favor
39 Santiago Barrientos, Valeria			Favor
40 Segovia Hern6ndez, Roberto Alejandro			Favor
		Favor: 35	
		Contra: 0	
		Abstenci6n: 0	
		Quorum: 0	
		Ausentes: 5	
		Total: 40	

PARTIDO DEL TRABAJO

1 Aguilar Gil, Lilia	Favor
2 Aguilar López, José Alejandro	Favor
3 Alcántara Martínez, Leobardo	Favor
4 Anaya Gutiérrez, Alberto	Favor
5 Baltierra García, Jaime	Ausente
6 Bernal Camarena, Ana Laura	Favor
7 Bernal Martínez, Mary Carmen	Favor
8 Celestino Rosas, Araceli	Favor
9 Espinosa Ramos, Francisco Amadeo	Favor
10 Favela Peñuñuri, Francisco	Favor
11 Femat Bañuelos, Alfredo	Favor
12 Fernández Noroña, José Gerardo Rodolfo	Favor
13 Garay Loredo, Irma Yordana	Favor
14 García García, Margarita	Favor
15 García Hernández, Jesús Fernando	Favor
16 Garduño Garduño, Marisela	Favor
17 Maceda Carrera, Nelly	Favor
18 Martínez Romano, Esther	Favor
19 Martínez Ruiz, Maribel	Favor
20 Martínez Ventura, Luis Enrique	Favor
21 Moreno Hernández, Brigido Ramiro	Favor
22 Núñez Monreal, Magdalena del Socorro	Ausente
23 Ortiz Rodríguez, Jorge Armando	Favor
24 Páez Guereca, María de Jesús	Favor
25 Reyes Ledesma, Armando	Ausente
26 Robles Montoya, Ángel Benjamín	Favor
27 Rojo Pimentel, Ana Karina	Favor
28 Rosete Sánchez, María de Jesús	Favor
29 Sandoval Flores, Reginaldo	Favor
30 Vázquez García, Dionicia	Favor
31 Vázquez González, Pedro	Favor
32 Vázquez Romero, Shirley Guadalupe	Favor
33 Wences Real, Victoriano	Favor

Favor: 30
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 33

MOVIMIENTO CIUDADANO

1 Adams Pereyra, Olga Zulema	Favor
2 Aguado Romero, Paulina	Favor
3 Álvarez Máynez, Jorge	Favor
4 Álvarez Solís, María Asunción	Ausente
5 Armentía López, Pedro	Favor
6 Banquells Núñez, María del Rocío	Favor
7 Barrera Sepúlveda, Sergio	Favor
8 Castañeda González, Omar Enrique	Ausente
9 Chávez Pérez, María Leticia	Favor
10 De la Garza Garza, Arturo Bonifacio	Favor
11 Delgado Ventura, Pablo Gil	Favor
12 Flores Gómez, Mirza	Favor
13 García Medina, Amalia Dolores	Ausente

14 Garza Marín, José Mauro	Favor
15 Herrera Vega, Manuel Jesús	Favor
16 Jiménez Canale, Álvaro	Favor
17 Limón García, María Elena	Favor
18 López Ochoa Mijares, Braulio	Favor
19 Martínez Cosío, Elvia Yolanda	Favor
20 Mejía Ibáñez, Julieta	Favor
21 Moguel Ballado, Oscar Octavio	Favor
22 Ochoa Mejía, Ma. Teresa Rosaura	Favor
23 Ortega de la Cruz, Jessica María Guadalupe	Favor
24 Ortega Pacheco, Ivonne Aracelly	Favor
25 Pintos Caballero, Andrés	Favor
26 Rodríguez Carrillo, Mario Alberto	Favor
27 Rodríguez González, Taygete Irisay	Favor
28 Samperio Chaparro, Rodrigo Herminio	Favor

Favor: 25
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 28

PARTIDO DE LA REVOLUCIÓN DEMOCRÁTICA

1 Chávez Flores, María Macarena	Favor
2 Chávez Ruiz, Héctor	Favor
3 Díaz Acevedo, Edna Gisel	Ausente
4 Garivo Sánchez, Karina Isabel	Favor
5 Huacus Esquivel, Francisco Javier	Favor
6 Pérez Valdez, Elizabeth	Ausente
7 Prieto Gómez, Mauricio	Ausente
8 Rafael Dircio, Fabiola	Favor
9 Rodríguez Sarabia Leslie, Estefanía	Favor
10 Sodi Miranda, Ana Cecilia Luisa Gabriela Fernanda	Favor
11 Torres Rosales, Miguel Angel	Favor
12 Velázquez Flores, Jesús Alberto	Favor

Favor: 9
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 3
 Total: 12

DIPUTADOS SIN PARTIDO

1 Castañeda Navarrete, Marcelino	Favor
2 Fernández Piña, Laura Lynn	Favor
3 Espinosa Cházaro, Luis Angel Xariel	Favor

Favor: 3
 Contra: 0
 Abstención: 0
 Quorum: 0
 Ausentes: 0
 Total: 3